

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE CULTURA, PROYECCIÓN EXTERIOR, PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2019

**ASISTENTES:**

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS**

D<sup>a</sup> Sara Fernández Escuer (Presidenta)  
D. Javier Rodrigo Lorente

**GRUPO MUNICIPAL PP**

D<sup>a</sup> Paloma Espinosa Gabasa  
D<sup>a</sup> Carolina Andreu Castel

**GRUPO MUNICIPAL PSOE**

D. Ignacio Magaña Sierra  
D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Ranera Gómez

**GRUPO MUNICIPAL ZeC**

D<sup>a</sup> Luisa Broto Bernués

**GRUPO MUNICIPAL PODEMOS EQUO**

D. Fernando Rivarés Esco  
D<sup>a</sup> Amparo Bella Rando

**GRUPO MUNICIPAL VOX**

D. Julio Calvo Iglesias  
D<sup>a</sup> Carmen Rouco Laliena

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y diez minutos del día trece de diciembre de dos mil diecinueve, se reúne la M. I. Comisión de Cultura, Proyección Exterior, Participación y Relación con los Ciudadanos del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste, también, D. José Luis Rivas Elcoro, en representación de la Unión Vecinal Cesaraugusta.

Asisten, asimismo, D<sup>a</sup> Teresa Ibarz Aguelo, Coordinadora General del Área de Cultura y Proyección Exterior, D<sup>a</sup> Pilar Membiela García, Coordinadora General del Área de Participación y Relación con los Ciudadanos, D<sup>a</sup> Elena de Marta Uriol, Directora General de Cultura, D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Lou Yago, Jefa del Servicio de Distritos, D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luz Colmenares Álvarez, Jefa del Servicio Administrativo de Cultura y Turismo, D. Luis Zubero Imaz, por la Intervención General y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la administrativo de dicho Servicio, D<sup>a</sup> Patricia Valverde Quintana, con el fin de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1. **APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

Sr. **Secretario:** ¿Unanimidad? Unanimidad.

Se aprueba por unanimidad.

2. **ESTUDIO, INFORME O CONSULTA DE ASUNTOS QUE SE SOMETEN A LA DECISIÓN DEL AYUNTAMIENTO PLENO**

Sin asuntos.

3. **DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO**

4. **SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO**

4.1. **INFORMACIÓN DEL GOBIERNO**

4.1.1. **Informar del estado del proceso de los Presupuestos Participativos.**

Sr. **Rodrigo Lorente:** Bueno, pues buenos días a todos. Vamos a dar cuenta, como hacemos mensualmente en cada una de las Comisiones plenarias, sobre el informe del estado del proceso de los

presupuestos participativos. Vamos a dar los datos técnicos a fecha de 12 de diciembre, los datos que nos han pasado desde el Servicio del estado de ejecución en cada una de sus fases. Empezamos con las 139 obras previstas en los distritos. Actualmente, ya tenemos finalizadas 72 obras, siendo un 51'8% del total de las 139. Iniciadas, en este momento, se encuentran 5 obras, que es un 3'6%, y también tenemos obras en contratación con un total de 35 obras; obras en gestión, 19; y pendientes, 8 obras. El próximo lunes, creo que ya les ha llegado a todos la convocatoria de la próxima Comisión de seguimiento de los presupuestos participativos, a las 6 de la tarde, en el Salón de Recepciones, donde podremos tener la oportunidad de tener la presencia de los distintos técnicos de cada uno de los Servicios Municipales para que puedan explicar cuáles son aquellas obras que se van a poder finalizar de aquí al 31 de diciembre y todas aquellas obras que queden pendientes, pues, tal y como hemos dicho desde el Gobierno en las Comisiones anteriores, tenemos el compromiso de priorizar cada una del Área correspondiente las obras que consideren necesarias para incluirlas en el presupuesto 2020.

En los barrios rurales, de las 67 obras previstas, en estos momentos tenemos finalizadas un total de 44 obras, que supone el 65,7%. Hay 6 obras en este momento iniciadas que corresponde al 9% del total; en contratación, 6 obras también; en gestión, 7 obras; y pendientes, 4. Les paso el turno de intervenciones, así que tiene la palabra.. ¿Vox no quiere intervenir? ¿El grupo de Podemos? ¿La portavoz?

**Sra. Bella Rando:** Sí. Gracias por la información, señor Consejero. Esperamos que nos pase el correspondiente informe, como hace siempre, de ejecución. Simplemente señalar que usted ha dicho que las obras que no puedan finalizarse a fecha 31 de diciembre se consignarán en presupuestos para 2020. Hemos intervenido ya muchas veces haciéndole ver o preguntándole acerca de cuál es su modelo de presupuestos participativos. Le hemos dicho reiteradamente que parece que no tienen modelo, puesto que lo primero que hacen es cargarse la partida presupuestaria para 2020, según lo han ido anunciando, que no iba a haber porque van a redefinir el modelo, pero nunca nos han contado con qué agentes, cómo va a ser, qué papel van a tener las entidades sociales. Y, bueno, nos citan para la reunión de seguimiento del Consejo, esperemos que ahí tengamos pormenorizadamente el lunes la relación de todas las obras que quedan por ejecutar en qué estado están. Y seguimos planteando la duda de con qué partidas presupuestarias va a terminar de realizar esas obras que no se realicen y que son de presupuestos participativos si ha dicho que en 2020 no va a haber partida presupuestaria para ello.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Gracias. Zaragoza en Común...

**Sra. Broto Bernués:** Sí. Buenos días a todos y todas. La pregunta primera que yo le plantearía, señor Rodrigo, es saber si esta va a ser la última información por parte del Gobierno de los presupuestos participativos, es decir, si este dar cuenta, que es algo que se instauró en el anterior mandato en relación a los presupuestos, va a ser la última vez que se va a informar en Comisión. La pregunta no es malintencionada. La pregunta es con relación a si ustedes van a seguir con la propuesta de seguir dando información durante el año 2020. Segundo, agradecemos que se convoque la Comisión el día 16, que, por cierto, a mí me coincide con un Patronato y no sé qué haré, porque me interesa mucho acudir a ambas partes, pero bueno, eso entra dentro de mi agenda. Pero en esa Comisión técnica entiendo que, como usted bien ha dicho, se va a dar cuenta y se va a informar de manera técnica. Hoy aquí nos toca —y lo digo porque usted, en la última comisión, mesa de seguimiento, planteaba que los debates políticos se tenían que hacer en la Comisión de Participación— y el debate político que está encima de la mesa es: usted acaba de decir que las obras ejecutadas a 31 de diciembre se han informado, nos pasará la información, me imagino, a todos los grupos —creo que todos querrán—, pero acaba de decir que luego se priorizará por Áreas, he entendido. Me gustaría que nos aclarase las que van al presupuesto del 2020. Si nuestras informaciones no son contradictorias, porque tenemos la información por la prensa... Ayer yo tuve Comisión y tuve a bien preguntarle al señor Consejero de Acción Social y Familia cuáles eran sus prioridades políticas y cómo se iban a constatar en el presupuesto y le hacemos también la pregunta aquí hoy. No quiero mezclar temas, pero entiendo que usted, como responsable del Área, tendrá ya definido e incluso tendrá las partidas desglosadas en las que, por diferentes Áreas, usted, como responsable de Participación, aunque estén en otras Áreas, tendrá desglosados cuáles son los proyectos que se van a priorizar de esos que quedan pendientes en el 2020. Estamos en la Comisión de diciembre de 2019. Presumiblemente, puede que sea la última Comisión en la que se hable de los participativos del 2019. Creo que sería importante que usted nos dé luz con relación a cuáles son las obras que van a ser priorizadas por las Áreas y, segunda parte, ¿va a ser usted, como Consejero de Participación, la persona que dé respuesta a la participación o serán las diferentes Áreas las que tengan que responder? Si le planteo esta duda, más que

nada, no es por intentar saber cuáles son sus competencias, que, evidentemente, las tiene, sino por saber ese modelo de gestión de los presupuestos participativos que todavía no sabemos cómo se va a culminar y teniendo en cuenta que muchas de las obras pendientes podrían entrar en el ámbito de Infraestructuras, algunas podrían entrar en Movilidad y en Medio Ambiente. Pero nosotros creemos que el modelo de participación tiene que ser gestionado desde el Área en la que reside la participación y donde se plantean todas las opciones posibles de los vecinos y vecinas de Zaragoza con relación a poder participar en la gestión de lo público. Independientemente de los presupuestos participativos, aunque sé que este es el punto de información, sí que nos gustaría que usted nos diera información concreta sobre esas obras que en el 2020 van a ser desligadas de su responsabilidad e irán directamente a ejecución por parte de las Áreas. ¿Será algo que usted va a retomar? ¿Será algo que usted va a dar cuenta en las diferentes Comisiones del año 2020 o será algo que se reducirá a la comisión de seguimiento y que, además, llevarán su responsabilidad y su seguimiento otras Áreas? Gracias.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Gracias. Partido Socialista...

**Sr. Magaña Sierra:** Sí. Bueno, pues un poco en la línea de lo que le han comentado ya. Yo ya lo comenté en la anterior Comisión, es la crónica de una muerte anunciada y lo importante sería que nos diera respuesta, efectivamente, a cómo va a incidir usted en el modelo participativo de los próximos años, porque no tenemos claro si va a ejercer usted las competencias en ese sentido o no, porque, efectivamente, de sus declaraciones lo que se deduce es que van a ser las diferentes Áreas las que gestionen las diferentes obras. Entonces, ¿los presupuestos participativos se van a gestionar desde este Área o van a ser los propios Servicios por los que se encarguen de estos procesos cuando debería de ser usted el que marque el modelo y las prioridades de las propias partidas que los ciudadanos decidan influir en el desarrollo de los barrios? Bueno, la verdad es que, como no deja claro en ningún momento cuáles son las prioridades de las obras que quedan pendientes ni de cuáles son las que quiere usted priorizar en un futuro, si hay obras que son más de ciudad, como alguna vez hemos hablado usted y yo y alguna vez nos ha comentado —los carriles bici, por ejemplo y obras que, a lo mejor, se puedan considerar más de un área de movilidad global de lo que es la ciudad entera—, pero sí que es verdad que las infraestructuras en los barrios, el tema del medio ambiente, bueno, pues eso sí que a lo mejor sería conveniente que aclarase usted si los vecinos van a poder influir en cómo este Ayuntamiento destina presupuestariamente las partidas en los diferentes barrios, porque este es el sentido del modelo de los presupuestos participativos. Quiero decir, al final, es que la ciudadanía pueda influir en cómo el Ayuntamiento destina ese dinero y dónde y cómo se prioriza, si las prioridades van a ser las de los ciudadanos, van a ser las de los Servicios, van a ser las de usted... Entonces, bueno, pues esperemos que nos aclare y que nos pueda convocar en algún momento a una mesa o a un modelo, el que usted decida, de cómo elaborar los nuevos presupuestos participativos, ya que por sus declaraciones se deduce que hay que repensarlos y que es un modelo en el que hay que subsanar los fallos, aunque como propuesta no está mal, desde luego, pero bueno, pero, evidentemente, lo que... No sé si en un año entero será mucho o poco tiempo para que usted dé el proceso de elaboración del nuevo modelo de presupuestos participativos, si van a ser participativos o no van a ser participativos.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Muy bien. Muchas gracias. Por sus intervenciones, hay algo que creo que los tres grupos que han intervenido han venido a decir en la misma línea y es el tema de que si, desde el Área de Participación Ciudadana, vamos a poder informar, vamos a, de alguna manera, dar cuenta de todas aquellas obras que queden pendientes de los presupuestos participativos del año 2018-2019 en los presupuestos 2020. La realidad es que en el proyecto este que continuamos hasta final de año de los presupuestos participativos, efectivamente, en las bases, como decía la señora Broto, teníamos un informe para dar cuenta en el Área de Participación Ciudadana que muy gustosamente recabamos toda la información que les trasladamos mes a mes, pero que la gestión —que no participación, sino la gestión— para la ejecución de las obras es responsable cada uno de los Servicios competentes para ello, es decir, que nosotros, a partir del año que viene, señora Broto —y ya le respondo—, les daremos un informe en el mes de enero —puesto que entendemos que al proceso le quedan todavía 18 días para finalizar— y podremos contar la foto final, la foto finish, de cómo ha quedado el resultado y, más allá del mes de enero, pues yo les insto a que sean a los portavoces de las distintas Áreas correspondientes, para que puedan preguntar por esos proyectos ya que, por supuesto, son los responsables, los Consejeros de cada una de ellas, quienes tienen que darles también las explicaciones de cuáles son aquellas obras que van a llevar como prioridad porque quieren rescatarlas de los presupuestos participativos en el 2020.

Señora Bella, no he dicho —y lo acabo de volver a repetir— que nosotros nos comprometemos a llevar todas las obras que no se han ejecutado en el 2020, solo las que cada uno de los Consejeros, dentro de su Área, considere que deba priorizar, porque —vuelvo a repetir y también es algo que lo llevo diciendo durante todas las Comisiones— los presupuestos participativos finalizan al 31 de diciembre. Las reglas del juego marcadas por Zaragoza en Común estipulaban que era un proyecto de dos años y que la ejecución se tenía que haber llevado a cabo hasta dentro de 17 días. Más allá, no somos responsables, como equipo de Gobierno, de los proyectos que no se hayan ejecutado y, aún así, consideramos que hay obras, como por ejemplo las que ya se aprobaron en Gobierno, como la de los aparatos infantiles en los distintos parques o la de la reparación de los distintos centros escolares, que ya nos hemos comprometido a que se van a poder ejecutar.

Por último —vuelvo a repetir—, por agilidad, por eficacia, por concreción pregunten ustedes en las Áreas correspondientes para poder ver cómo está el estado de las obras y cuáles son la prioridad que van a llevar para poderlas ejecutar.

Participación y gestión. No se preocupe, señor Magaña —que también se lo hemos comentado muchas veces—, contaremos con los distintos agentes sociales, contaremos con las Juntas de Distrito, pondremos el foco ahí, cuando queramos nosotros poder presentar el borrador para que hagan las distintas aportaciones que consideren oportuno al siguiente proceso participativo. Un proceso participativo que, como ya he dicho muchas veces, vamos a intentar articularlo en los próximos meses y que, por supuesto, no va a llevar una partida presupuestaria y no por eso no significa que no sea un proceso participativo. Decían ustedes en la última Comisión: "No, es que, si usted no la dota de partida económica, no es un proceso participativo". ¿Cómo que no? ¿Cómo que no? Pero sí, precisamente, los presupuestos participativos que Zaragoza en Común diseñó en el Área de Participación Ciudadana finalizaban en diciembre del 2018, cuando ya se votó y se apoyó todas las obras que finalmente salieron resultantes. Sí, aparte de ahí, era cuestión de gestión, una gestión que, debido a la articulación, como vuelvo a repetir, de los mecanismos que se pusieron en marcha para poderlos llevar a cabo, ha sido de un 50% a fecha de hoy, pero eso es lo que nosotros presentaremos novedades al respecto y, en el mismo momento en que nosotros lo tengamos, no duden que nos reuniremos con todos los distintos grupos municipales y los agentes para ponerlo encima de la mesa. Muchas gracias.

(Abandonan la Sra. Andreu Castel y la Sra. Fernández Escuer)

## **4.2. COMPARECENCIAS**

**4.2.1. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza, solicita la comparecencia de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Membiela García, Coordinadora General del Área de Participación y Relación con los Ciudadanos, para que dé cuenta de las actuaciones y medidas tomadas en materia de protección animal una vez asumidas las competencias. (C-521/2019)**

**Sr. Rodrigo Lorente:** Tiene la palabra el Partido Socialista.

**Sr. Magaña Sierra:** Muchas gracias, señor Rodrigo. Esperemos que... Bueno, aunque resulte un poco extraño dadas las circunstancias, esta comparecencia viene al hilo de las últimas competencias que han asumido ustedes en materia de protección animal. Y, además, pues bueno, me gustaría que nos pudiera explicar cómo influye usted en la dinámica de este Área, dado que yo, a veces, estoy haciendo un intento todos los días —psicológico, en mí mismo— de poder entender cómo el señor Rodrigo, que representa a un partido político, en este caso Ciudadanos, la pasada legislatura tenía una idea de lo que era la gestión de la participación y de lo que era la protección animal y de lo que era la propia dinámica de lo que es el Área que hasta el mes de agosto, más o menos, o septiembre, seguía igual y, entonces, quiero saber en este cambio de paradigma de la gestión de este Área cómo está influyendo usted. También le tengo que decir que usted está sujeta al control de estos concejales, igual que cualquier cargo electo, en este caso. Yo, que he estado en

diferentes administraciones, le puedo asegurar que los cargos designados por Consejeros, por los propios Gobiernos, pues comparecen bastante a menudo y no es tan raro que comparezcan. Se lo digo por algunos comentarios que nos han ido llegando. Pero bueno, al margen de eso, yo lo que sí quiero saber es: uno, si van a cumplir la moción que aprobamos en el último Pleno por unanimidad en materia de protección animal; si van a elaborar un reglamento, porque imagino que usted se encargará de coordinar ese tema; por qué han suspendido los cursos de formación que estaban dando hasta ahora en ese sentido; si van a seguir impartiendo con este folletín que ya les nombré en el Pleno anterior; quién coordina actualmente el voluntariado; cuál es el protocolo de recogida de los perros abandonados en la vía pública; si están haciendo algo en materia de vigilar y de controlar la cría ilegal, sobre todo, de perros de razas PPP; si se actúa en coordinación con la Policía Nacional, la Guardia Civil y el Seprona en la denuncia y en el control de estas actividades, porque son las que de verdad están generando los problemas en los diferentes Centros que existen; si tiene ya previsto cuándo van a abrir el nuevo CMPA; si van a seguir con los 85 artículos sancionadores del folleto este con el que impartían los cursos, de 117 artículos que tiene... Bueno, un poco que nos aclare usted cuál es el papel en este sentido del Área y cómo ha influido usted, sobre todo, en el cambio de dinámica del Área.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Gracias. Tiene la palabra la coordinadora de Participación Ciudadana.

**Sra. Membiela García:** Sí. Buenos días. Bueno, el portavoz del grupo municipal Socialista me solicita una comparecencia para que dé cuenta de las actuaciones y medidas tomadas en materia de protección animal una vez asumidas las competencias. Es decir, estamos a 13 de diciembre y las competencias se asumieron mediante decreto de Alcaldía de 22 de noviembre de este mismo año, exactamente hace tres semanas. Pero bien, antes de asumir estas competencias y dado que desde la Consejería ya se manifestó el compromiso de asumir esa gestión en materia de protección animal, pues ya se realizaron las tareas que podíamos realizar, es decir, tareas únicamente de gestión. Esas tareas de gestión incluían múltiples reuniones con los trabajadores, donde nos manifestaban la situación que venían arrastrando y que estaban viviendo en cuanto a su situación laboral. Se han realizado visitas del actual Centro de Protección Animal en Peñaflo, visitas del futuro Centro de Protección Animal en La Cartuja, en el polígono Empresarium, y visitas a las oficinas en la calle Boterón, en donde están los trabajadores de la Oficina de Protección Animal. Como consecuencia de esas tareas de gestión, pues obviamente tuvimos que adoptar medidas de urgencia, dada las situaciones en la que se encontraban. Lo fundamental es hacer el traslado del Centro de Protección Animal. Como ya saben, si las han visitado, son unas instalaciones obsoletas donde no se puede continuar así y, de hecho, se tenía que haber hecho el traslado, tal y como se anunció en el Gobierno anterior, a principios de año. Y no solo no se puede realizar el traslado, sino que es que las obras aún están en un estado intermedio. Con lo cual, si no obtenemos la declaración de núcleo zoológico, difícilmente podemos hacer ese traslado que nosotros somos los primeros interesados y que, si esas obras hubieran estado iniciadas con anterioridad, no hubiéramos tenido ningún problema en realizarlo lo antes posible. Con lo cual, lo primero que hemos hecho es impulsar esas obras, acompañar a los técnicos de la DGA a que realicen la visita. Se ha realizado la implantación de la señalización de acceso. Se ha solicitado al Servicio de Limpieza un análisis de los residuos que se encontraron en la parcela y que, hasta ahora, nadie los había inspeccionado con el inconveniente de que, si entre esos residuos había residuos tóxicos, era necesario retirarlos. Pues bien, se ha hecho esa comprobación, son domésticos y, con lo cual, no hay ningún problema. Otro de los requisitos que exigía la DGA para la inscripción como núcleo zoológico es la instalación de una malla en el umbráculo de los gatos para que no se escapen, que era una medida básica que, hasta ahora, tampoco se había tomado y ya se ha hecho. Y la semana pasada, ya con todos estos avances que se han hecho respecto a los accesos y las obras avanzadas y estas medidas, pues ya, a través de los Servicios Técnicos Municipales del Área de Urbanismo, pues se ha enviado un informe para intentar subsanar esas deficiencias al Gobierno de Aragón al objeto de que se proceda a la inscripción como núcleo zoológico.

Otra de las medidas urgentes que hemos tenido que adoptar ante la situación existente es una coordinación entre el voluntariado y los trabajadores, una descoordinación que venían arrastrando desde hace muchísimo tiempo, que ha llevado a graves incidentes, como todos conocen, y que es necesario regular y controlar. Se ha hecho una colaboración entre el voluntariado de protección animal y el cuerpo de voluntariado general para organizar, ya desde el inicio, esa adscripción al cuerpo a través de la firma de un documento de compromiso de adhesión. Este compromiso se firma al inicio y ya se indican los datos del voluntario, la actividad que van a desarrollar (si son voluntarios del CMPA, si son voluntarios del hall, si van a dar charlas en

colegios, seguimientos de adopciones de animales...), se comprueba que cada uno de esos voluntarios aporta la documentación que en cada caso le exige la ley 6/2018, de 28 de junio, del voluntariado de Aragón y el decreto 181/2009, de 20 de octubre, respecto a los núcleos zoológicos; se realiza un curso de formación específica en materia de protección animal y, una vez que han superado ese curso, se realiza también una formación con el voluntariado general, donde ya se les entrega el vestuario y el carnet de voluntario. De este modo, ya desde el inicio, hay una organización de ese voluntariado. Esta organización era necesaria, puesto que hasta ahora se funcionaba únicamente con un folio que, por supuesto, no cumplía la normativa aragonesa de voluntariado e impedía una coordinación entre trabajadores y voluntarios. Es una demanda, además, que ya no es solo de los trabajadores, es que los propios voluntarios necesitan unas líneas de actuación para evitar incidentes. Nos comentaban las veterinarias que esa falta de coordinación hace que, al final, los perjudicados sean tanto los trabajadores, los voluntarios, como los mismos animales que se encuentran ahí. Por ejemplo, un simple paseo que pueda realizar un voluntario a un PPP hecho de una manera o hecho de otra o es beneficioso o puede suponer un grave problema para todos. Con lo cual, es necesario realizar esa coordinación y establecer esas directrices.

En cuanto al folleto al que hace referencia el señor Magaña, efectivamente, es un folleto que se repartió antes de que yo asumiera las competencias sin mi supervisión y sin mi conocimiento. Cuando tuve conocimiento de él, me pareció un buen punto de partida, porque es necesario establecer una regulación y, de hecho, ese articulado que las veterinarias, con toda su buena intención, redactaron no son normas inventadas y raras, o sea, se han cogido de modelos de los reglamentos de otros Centros de Protección Animal. No es el procedimiento adecuado, tendrán que seguirse los trámites legalmente establecidos para la aprobación de un reglamento, buscando el consenso y la tramitación correspondiente, pero sí que es cierto que es un buen punto de partida y necesario para evitar todos los incidentes que se han venido ocasionando hasta el momento.

Otra de las medidas urgentes que hemos tenido que adoptar en este corto periodo es regular —intentar regular— en la medida de lo posible la situación de los trabajadores municipales, que nos han manifestado su grave preocupación. Es una plantilla muy limitada que... Bueno, son unos puestos de trabajo que ni siquiera existen en la plantilla. Son contrataciones que se han realizado por acumulación de tareas o por planes de empleo que, obviamente, tienen una vigencia determinada y que no se tenía prevista la situación cuando se terminase ese contrato. Con lo cual, ha sido necesario solicitar esa inclusión en la plantilla, precisamente, para que, cuando se acabe ese contrato, no se queden vacías esas funciones. También se está formando a los trabajadores. Hay que tener en cuenta que más del 70% de los perros del Centro Municipal de Protección Animal, son PPP. Con lo cual, también es necesario formarlos y ahora, por ejemplo, ya se está tramitando la formación a uno de los trabajadores para adiestramiento de perros.

Otras actuaciones que se han llevado en este corto periodo de tiempo desde que tenemos las competencias: se ha firmado el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la Universidad, un convenio que tiene una vigencia anual y que podía estar firmado desde principios de año y se ha firmado ahora; también se han realizado otras actuaciones, como el traslado de los gatos de las instalaciones de Giesa, y se les ha reubicado, precisamente, por su bienestar. Otras medidas que se han adoptado han sido, para fomentar la adopción, darle una mayor difusión a la Oficina de Protección Animal mejorando las redes sociales, estableciendo una colaboración con los Centros Cívicos de manera que, igual que en el hall, aquí, en el Ayuntamiento, se da publicidad de los perros adoptables, pues también queremos que en los Centros Cívicos, que, al fin y al cabo, son lugares más cercanos a los ciudadanos, pues se pueda dar difusión para su adopción. Se ha colocado una caseta aquí, en la plaza del Pilar, durante las Navidades para lo mismo, para dar una mayor publicidad. Así que, dada la situación en la que nos encontramos, yo creo que en estas tres semanas, más las tareas de gestión realizadas anteriormente, hemos hecho bastante y pretendemos seguir en esta línea para mejorar una situación que la verdad es que es bastante problemática desde hace mucho tiempo.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Muchas gracias. Tiene la palabra el grupo municipal de Vox.

**Sr. Calvo Iglesias:** Sí. Bueno, hay varias cuestiones de estas que quizás conviniera que el Ayuntamiento se replanteara. Se hablaba aquí de las competencias asumidas. Realmente, las competencias el Ayuntamiento ya las tiene asumidas desde hace mucho tiempo. Ahora lo único que ha habido es un cambio de responsables, digamos, pero bueno, un cambio de responsables que se hubiera producido exactamente igual con el cambio de Gobierno y la posibilidad de que el nuevo equipo de Gobierno tuviera unas directrices distintas de las que tenía el anterior. Bien, uno de los temas que quizás debiera replantearse el Ayuntamiento —y yo le rogaría, señor Rodrigo, que nos hiciera llegar— es el protocolo de actuaciones que tienen ahora

mismo respecto a los perros alojados en el Centro de Protección Animal, el actual y, lógicamente, en el futuro, que supongo que será el mismo protocolo. Y mire, a mí el tema que me preocupa —o los dos temas que me preocupan— es la situación en la que se encuentran, no los perros adoptables, sino los perros inadoptables, aquellos que, por sus características, por su situación, nunca van a ser adoptados o muy difícilmente van a serlo. Yo recuerdo que en mi anterior etapa como concejal ya giré una visita de inspección —varias visitas, mejor dicho— al Centro de Peñaflor. Evidentemente, las instalaciones no cumplían las condiciones adecuadas. Llevo toda mi vida, como saben ustedes, yo soy veterinario y en mis 40 años de ejercicio en la profesión he visto cómo ha evolucionado toda la normativa en materia de bienestar animal y cómo se han ido incorporando avances en distintas cuestiones. Somos ahora... Afortunadamente, la sociedad es ahora mucho más sensible a todas estas cuestiones del bienestar animal. Y ya en aquel entonces, digo, cuando tuve la ocasión de visitar el Centro de Peñaflor, evidentemente pude comprobar que la situación de los perros, desde luego, no era la más idónea, ni siquiera equiparable a muchos de nuestros animales domésticos de los que se emplean habitualmente para consumo humano y se encuentran instalados en granjas. Por ejemplo, me referiré: los cerdos o los terneros o cualquier otro animal doméstico de estos —de ganadería, me estoy refiriendo— disponen actualmente de mejores condiciones de habitabilidad, de espacio, etc. de las que disponen los perros que se encuentran alojados en Peñaflor. Uno de los temas también que me preocupa es el tema del coste que está suponiendo para el Ayuntamiento el mantenimiento sine die de todos estos animales. Por eso digo que quizás nos deberíamos replantear el protocolo de actuaciones con estos animales inadoptables, que son sin raza reconocible, viejos, enfermos, potencialmente peligrosos y que, desde luego, disuade a cualquier familia o a cualquier persona que busque un animal de compañía, difícilmente va a adoptar uno de estos animales con estas características. Y estoy planteando el tema de la eutanasia, del sacrificio humanitario, que, muchas veces, es una práctica mucho más aconsejable desde el punto de vista humanitario que no el mantenimiento en las condiciones penosísimas en las que se está manteniendo durante años a estos animales. No tenemos que escandalizarnos. Es una práctica que se está llevando a cabo en muchos sitios y, además, sorprendentemente, es rechazada por grupos que —digo que sorprendentemente— están defendiendo la eutanasia en humanos y, sin embargo, parece que rechazan que esta práctica se pueda efectuar en animales. Ya digo que las condiciones en las que se están manteniendo muchos de ellos (viejos, enfermos, en situaciones muy penosas, sufriendo las adversidades climatológicas, calor en verano, frío en invierno, lluvia, etc., etc.), desde luego, harían aconsejable en muchos casos simplemente un sacrificio eutanásico, indoloro, absolutamente indoloro y que podría solucionar el problema: las condiciones de vida en las que están viviendo estos animales, el coste que está suponiendo para el Ayuntamiento y el hacinamiento al que tarde o temprano ya está sometido el Centro de Peñaflor y, muy previsiblemente, de mantener estas prácticas, se va a encontrar el Centro nuevo, el que se encuentra en el Centro de Reciclaje.

Otra de las cuestiones que me parece preocupante es el que el Ayuntamiento necesite la colaboración de los voluntarios porque, por sus propios medios, es incapaz de prestar este servicio o estos servicios de atención debida a estos animales. Entonces, está claro que dependemos de la buena voluntad de muchos ciudadanos que sí que tienen esta preocupación y que gracias a ellos se solventan muchos de los problemas que con los propios medios del Ayuntamiento no se pueden solventar. Hablan ustedes de regular la situación de los trabajadores. Yo desconocía que, efectivamente, estos trabajadores no se encontraran en la plantilla municipal y veo que este es un problema heredado, por lo que veo, y que sería conveniente que se resolviera lo antes posible. Y, por último, les quiero plantear la posibilidad de, mientras no se modifiquen los protocolos de actuación en el sentido que señalaba anteriormente y en el momento en el que se alcancen situaciones de hacinamiento como las que ya se viven en Peñaflor desde hace años, conveniar la prestación del servicio de alojamiento y tutelaje de animales con algunas entidades privadas que están prestando este servicio y que, en algunos casos, entiendo que a lo mejor podría ser incluso más barato —entiendo, no lo sé—. Lógicamente, habría que plantearse el estudio de los costes de mantener el propio Ayuntamiento este servicio o la posibilidad de conveniarlo con otras entidades. Supongo que, si llegamos a unos niveles de hacinamiento insostenibles y hubiera que, yo que sé, ampliar las instalaciones del Centro que se está construyendo, pues posiblemente habría que considerar antes la posibilidad de conveniar, de forma transitoria o como fuera, el servicio de tutelaje y alojamiento en algunas instalaciones privadas. Bien, en cualquier caso, yo sí que le rogaría, señor Rodrigo, que nos enviara, por favor, el protocolo de actuaciones que se están llevando a cabo ahora mismo respecto a los animales alojados en los Centros de titularidad municipal. Muchas gracias.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Muchas gracias. El grupo Podemos.

**Sr. Rivarés Esco:** Sí. Gracias, Consejero. Primero déjeme que diga que ha sido un placer escuchar a la señora Membiela, María Pilar, sinceramente, porque, además, me parece que es muy importante que los coordinadores... Yo agradezco la petición del grupo Socialista de la comparecencia, porque creo que es muy inteligente implicar a los coordinadores y coordinadoras de Área en este asunto. Segundo, yo voy a reconocer que ustedes en junio se encontraron la situación del CMPA viejo y el CMPA nuevo, la del viejo, en muy malísimo estado, y la del nuevo, sin acabar. Eso es verdad, claramente verdad. Las cosas hay que decir las como son, por muchas razones. Pero eso fue en junio y, aunque es verdad que hace tres semanas que ustedes han asumido de modo legal las competencias en protección animal, han pasado seis meses que, por fortuna —también me alegro de eso, Consejero y señora Membiela— han ejercido la mayoría de estas competencias. Y en seis meses, aunque el decreto pormenorizado no estuviera firmado, daba tiempo de más cosas. ¿Por qué digo esto? Porque, reconociendo de verdad y alegrándome de verdad, algunas cosas pendientes hacía mucho tiempo que no se habían hecho y que se han hecho en los últimos cinco meses, por ejemplo, el protocolo de actuación, el ordenamiento del voluntariado, que es esencial y no tiene que ver nada con sustituir mano de obra pagada municipal en el Centro, sino que es esencial para que funcione la concienciación, el cuidado y el paseo de los animales no humanos del CMPA... Eso lo reconozco y lo agradezco de verdad y creo que se han hecho unas cuantas cosas muy importantes en los últimos tiempos y me alegro, porque Podemos lo ha exigido en algunos casos y sugerido en otros en las últimas tres Comisiones, como es público y notorio, y de verdad que me alegro. También los cursos para voluntariado y alguna regularización pendiente para los trabajadores y trabajadoras. También aquí quiero decir que hay que reconocer públicamente que en el CMPA hay unas veterinarias excelentes que hacen su trabajo muchísimo más allá de lo que exige su contrato y su puesto en la función pública, mucho más allá, sin horas, sin horario, sin días, con un compromiso absoluto.

Pero ahora vienen algunas quejas o, mejor dicho, sugerencias y preguntas. Una, prométnos, por favor, señora Membiela, Consejero, prométnos que en esta ciudad, de verdad y de modo absoluto, se va a mantener el sacrificio cero de los animales. Prométnoslo, por favor, porque eso sí va a ser una exigencia de Podemos y creo que no solo de Podemos, del mundo animalista. Y digo animalista, no mascotista, porque ahora viene la segunda sugerencia. Además de los perros y de los gatos que, como saben ustedes, están en un malísimo estado en el CMPA viejo, con falta de agua potable; sin limpieza —son residuos domésticos, como todo el mundo sabía, no había tóxicos, como todo el mundo sabía, pero sin limpieza—; están varios días sin salir —y eso es un trabajo que pueden hacer los voluntarios y las voluntarias—; hay un 72%, según datos oficiales, de PPP —después hablaremos de eso en una pregunta que tenemos—, perros potencialmente peligrosos; hay hacinamiento... Dígnos, uno, cuándo de verdad tienen previsto hacer el traslado al CMPA nuevo, porque, aunque las competencias, como decía al principio, de modo legal han sido recientemente asumidas, en seis meses las obras podrían haberse avanzado, en nuestra opinión, mucho más de lo que se han avanzado. Otra, alimentación específica para lactantes y cachorros, que no siempre estamos cumpliendo, y los cachorros y los lactantes necesitan una alimentación específica que no siempre se está cumpliendo. Otra, muy importante, el resto de los animales no humanos que no están en el CMPA. Porque hablamos mucho de perros y de gatos, lo cual me hace mucha ilusión, pero en Zaragoza, por fortuna, hay un trabajo ingente que hacer en los animales que no se recogen en la protectora o en el CMPA, en el Centro de Protección. Y estoy hablando, por ejemplo, de las políticas que tengan ustedes en la fauna local que vive en los parques fundamentalmente —no solamente aves— y también su proyecto o intención con las colonias CES. Y, aunque no dudo de la señora Membiela y no dudo del Consejero, quiero recordar con mucho dolor que por dos veces en la anterior legislatura su grupo político, Ciudadanos, hizo mociones para eliminar dos colonias CES en Zaragoza. La más polémica fue el Teatro Romano, pero no fue la única. Hubo dos mociones de Ciudadanos para eliminar colonias CES. Sí, trasladar es eliminar, Consejero. Trasladar es eliminar, porque, como las veterinarias tan estupendas que tiene en el CMPA les dirán, cuando trasladas una colonia de modo obligatorio —si no hay más remedio, no hay más remedio—, es muy complicada su adaptación, fundamentalmente de los machos. Pero yo les pregunto por las colonias CES en general. Otra, política de protección animal sobre aves invasoras, sin sacrificio de las invasoras pero con protección de alguna manera con las autóctonas. Saben que están desapareciendo los gorriones de la ciudad. El problema es muy complicado y muy viejo, no lo han generado ustedes, pero eso también es política animal.

Y quiero insistir en lo primero que les planteaba. Prométnos, por favor, o juren, según su ideología y principios, que se va a mantener de verdad y siempre el sacrificio cero de los animales acogidos en el CMPA.

Y, por último, hoy se supone que —no sé si ahora mismo o hace un rato o dentro de nada; puede que ahora mismo, he visto pasar al Alcalde y a la portavoz municipal y responsable de Hacienda— están presentando el Proyecto de Presupuestos de su Gobierno, así que ustedes hace días saben cuánto dinero hay, qué partidas concretas, para qué proyectos concretos de protección animal. Así que sabrán exactamente, y lo pueden responder sí o sí, cuándo y cómo se van a terminar las obras pendientes, cuándo se va a hacer el traslado, cuánto dinero hay para protección animal y de qué modo la protección animal se va a extender, no solo a los animales acogidos, fundamentalmente perros y gatos, en el CMPA viejo o en el futuro nuevo, sino en la política de protección animal global, que eso es lo que una ciudad contemporánea del siglo XXI, una urbe europea como la nuestra, tiene que hacer en materia de animales no humanos, no solo acoger perros y gatos.

Lo de la adopción lo hablaremos, si quieren, en la siguiente Comisión, porque, aunque veo que sus intenciones son buenas, creo que no es todo lo completo el camino que están escogiendo que podía haber, pero también le haremos una sugerencia al respecto. Gracias.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Muchas gracias. Grupo de Zaragoza en Común.

**Sra. Broto Bernués:** Sí. Buenos días. Agradecer a la señora Membiela, que no había tenido el placer de escucharla, la información. Nosotros no vamos a agotar el turno que nos corresponde. Simplemente vamos a hacer unas pequeñas reflexiones y es, por un lado, que, independientemente de las condiciones de los actuales Centros y de los pasados Centros, independientemente de la dotación suficiente o no de profesionales, que entiendo y he querido intuir y me alegro que en la plantilla que se supone que tiene que ir aprobada con el presupuesto o proyecto de presupuesto se va a incluir suficiente dotación de personal — estaremos pendientes de esa plantilla, que entendemos que ha sido, además, negociada con la representación sindical—, independientemente también de la relación con la población que actualmente apoya de manera voluntaria, en ese cuerpo de voluntarios, que, en un momento determinado, en el 2008, se vinculó a la ciudad, pero posteriormente, siendo flexible a las demandas ciudadanas, ha ido incrementando sus acciones y que yo creo que parte de la comparecencia que plantea el señor Magaña viene por ese lado, por la suficiente formación, los protocolos, reglamentos que articulen de qué manera estas personas pueden encastrar con los profesionales que actualmente trabajan, algo bien dificultoso, no solamente en este Área, en otras, más allá de todo eso, lo que nosotros planteamos aquí también es que la situación de lo que es el bienestar animal en la ciudad de Zaragoza, como en la mayoría de las ciudades europeas, es un cambio cualitativo de hace 10, 15, 20 años a ahora. Hay un trayecto que empezaba también con las colonias CES, pero, a partir de ahora, ya estamos viviendo en una situación en la que los zaragozanos y zaragozanas son sensibles y quieren proteger y quieren que sea algo que sea una marca de calidad la protección y el bienestar animal en nuestra ciudad. Por lo tanto, la sugerencia que nosotros desde nuestro grupo les planteamos es que, más allá de todo lo que he desgranado anteriormente, tengan a bien, por un lado, tener en cuenta a las asociaciones que actualmente están trabajando y en esos encuentros, en esas ruedas formativas y en esas conversaciones también con los profesionales del ámbito municipal tengan en cuenta a las asociaciones, porque, como bien han dicho personas que me han precedido, no solamente estamos hablando de determinadas especies, sino que estamos hablando de todo lo que son animales que están actualmente en las ciudades. Ese sería el ruego, que tengan ustedes en cuenta a estas entidades que actualmente trabajan, que tienen información y que tienen demandas muy claras, que se han llevado a este salón de Plenos vía mociones, pero que, obviamente, estando esta Área de Participación con la relación con Protección Animal, obviamente, la participación de los ciudadanos que están concienciados sería un pilar fundamental.

También nos parece que es oportuno que, más allá de los deseos, que son loables, se materialice una dotación económica, evidentemente. Vamos a hablar del Presupuesto —esta semana, seguro, y la que viene, seguramente—, no solo porque habrá que rendir cuentas en Comisiones de las diferentes Áreas, y, por lo tanto, nos parece importante que ustedes ahora desgranen y tengan en cuenta que igual que va a haber suficiente dotación de plantilla, tiene que haber suficientes recursos económicos.

Y, por supuesto, y con esto termino, creemos que el sacrificio cero es un elemento fundamental y cualitativo. Si se mejoran las condiciones de los Centros, la dotación económica y la dotación de personal, evidentemente, nos encontraremos con una situación de mejor condición para las actividades que se desarrollan en los mismos y, por lo tanto, las situaciones de posible sufrimiento serán menores. Como responsables de la administración, tenemos que pelear en ese sentido y ustedes ahora yo creo que tienen la oportunidad de poderlo demostrar, pero, sobre todo, no dejen de hablar con las entidades que están reclamando en este sentido una serie de cuestiones y, por supuesto, tengan en cuenta también que puede

formalizarse un reglamento que permita que la situación de colaboración entre las personas profesionales remuneradas y voluntarios o voluntarias pueda tener más claridad y suponga que no haya conflictos —por llamarlo de una manera no muy hiriente—, pero que sí que haya una colaboración que permita saber cuáles son derechos y deberes de cada parte simplemente. Gracias.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Gracias, señora Broto. Tiene la palabra el portavoz del grupo Socialista.

**Sr. Magaña Sierra:** Sí. Bueno, yo agradezco las palabras de la señora Membiela y el tono con el que las ha expresado, lo cual dice que no nos hemos equivocado a la hora de pedir esta comparecencia, dado que las explicaciones que nos ha dado yo creo que eran bastante necesarias. Bueno, lo que pasa que no nos ha respondido a la mayoría de las preguntas que hemos planteado, pero bueno, esperemos que por los hechos le conoceremos sus actos. Pero bueno, lo del tema del núcleo zoológico ya lo hablamos en la anterior Comisión y en el anterior Pleno. Si no tienen las obras de los accesos hechas, no les van a conceder el núcleo zoológico. O sea, la culpa no es del Gobierno de Aragón, la culpa es que no reúne las condiciones óptimas necesarias para dicha declaración. Y el señor Calvo de eso entiende un poco, porque es veterinario y le toca la materia y sabe esas condiciones necesarias para la declaración de núcleo zoológico.

Bueno, dicho esto, es verdad que se encontraron la situación que se encontraron, pero ustedes es verdad que llevan seis meses, no con el decreto hecho de las competencias, pero sí sabiendo que las tenían que asumir, y han tomado decisiones en ese sentido. Ya se veía claramente que en el folleto este, desde luego, las veterinarias que lo han elaborado —que lo ha dicho usted que lo habían hecho las veterinarias—, que hay que agradecerles que encima se implican demasiado en su labor, claro, pero no son ellas las que tienen que elaborarlo, a lo mejor. Sí que dar su opinión, sí que dar sus aportaciones, porque son profesionales y técnicos en la materia, pero, desde luego, no la elaboración de un protocolo como tal. Por eso nosotros en la anterior moción que presentamos ya les reclamamos un reglamento, un reglamento amplio que englobe todas las opiniones de los agentes implicados. Los voluntarios simplemente lo que necesitan es tener claro cuál es su cometido y su labor, que es la de complementar, en este caso, y la de favorecer incluso el trabajo de los propios funcionarios o del propio personal municipal que allí desarrolla su labor.

Es verdad que es necesario ampliar la plantilla y tecnificar —sobre todo tecnificar— la plantilla, porque es una materia que necesita una preparación adecuada, con lo cual me alegro que estén formando en ese sentido a los empleados públicos, porque es verdad que son animales que ya vienen con unos hándicap psicológicos bastante degradados y que sus reacciones, pues bueno, o se tiene muy claro y una preparación profesional adecuada para el trato con ellos, o, si no, el peligro lo corren los propios trabajadores. Entonces, yo sí que le agradecería que fueran trabajando en ese sentido, que cuenten con las asociaciones animalistas, con la colaboración de los propios voluntarios, de los propios trabajadores, de los veterinarios, indudablemente, porque es un tema sensible para la ciudadanía. Es un tema que, al final, como sociedad lo que nos hace es crecer. Nos tocó hace siglos proteger a los humanos y ahora nos toca proteger a los animales también, porque eso es un síntoma de una sociedad avanzada, modernizada y sana. Yo simplemente le quería matizar al señor Calvo que sí, es verdad, nosotros defendemos la eutanasia. Hombre, es que el sufrimiento humano, o sea, la eutanasia cuando hay sufrimiento humano, nosotros pensamos que no hemos venido a este mundo para sufrir así porque sí con enfermedades que son incurables y que los propios médicos y los propios profesionales hasta la recomiendan en muchos casos. Lo que sí que, a lo mejor, la eutanasia igual sería para los que crían a estos perros que están únicamente criados para pelear y para realizar actividades que no son las de un animal, para las que un animal ha venido a este mundo. Simplemente, nosotros sí que el tema de que se ponga mucho más énfasis en el control de la cría, que hay focos concretos que se saben, que la Policía ya se lo ha dicho, que están en ello, pero se necesita colaboración incluso con las Asociaciones de Vecinos de los barrios, con facilitar a los ciudadanos que puedan denunciar con un mecanismo de denuncia de estos hechos, anónimo por supuesto, y que yo creo que se rebajaría bastante la problemática de los Centros de Protección Animal. Es verdad que hay un hacinamiento porque no hay un control real de la cría de este tipo de animales, que están criados única y específicamente para un hecho. Nada más hay que ver los propios animales, cómo llegan al centro, las heridas físicas que tienen y, sobre todo, psicológicas, que es de lo que más cuesta que un animal se recupere, las heridas psicológicas.

Y luego, hombre, podrían, a lo mejor, pensar en colaborar con otras administraciones, que hay ciudades y Comunidades Autónomas que lo están trabajando ya con el tema de protección de la mujer, el tema de la violencia de género, puesto que un animal de estas características, por ejemplo, pues habría muchos que estarían preparados para estar educados para realizar labores de protección humana, ¿vale? Y, sobre todo, en

temas de violencia de género hay bastantes programas ya en ciudades y se está trabajando en este sentido. Entonces, bueno, nosotros lo que sí que le pedimos es, efectivamente, que sigan trabajando en esta dinámica. Y le agradezco a la señora Membiela las palabras que nos ha dedicado. Y, por favor, hagan un reglamento en condiciones y que no omita sensibilidades para que este tema no haya que traerlo otra vez a estas sesiones.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Muchas gracias, señor Magaña. Tiene la palabra la coordinadora del Área.

**Sra. Membiela García:** Sí. Muchas gracias. Bueno, agradezco sus intervenciones. Respecto al señor Calvo, le remitiré el supuesto protocolo de actuación que existía hasta ahora —lo tengo aquí—, que es un folio con un párrafo que, por supuesto, no recoge la normativa actual y, con lo cual, lo que sí que le puedo aportar es el anterior y el actual decreto del compromiso de adhesión. En cuanto a esa normativa interna de funcionamiento, como ya he explicado, lleva su tramitación y, obviamente, no la tenemos. Tenemos un borrador sobre el que estamos trabajando, pero es un procedimiento largo y, cuando lo tengamos, por supuesto tendrán conocimiento de él.

Respecto al portavoz de Podemos, señor Rivarés, a ver, en el tiempo en el que tenemos las competencias, hemos avanzado considerablemente las obras del futuro CMPA, pero, lógicamente, son obras que tendrían que estar realizadas hace mucho tiempo. Se ha intentado subsanar las deficiencias que nos ha comunicado la DGA — estamos en ello—, pero, además, estamos a final de año y con una escasez presupuestaria que estamos atados de manos. Y bueno, en cuanto a las promesas que solicita, yo creo que ese tipo de promesas no me corresponden a mí, pero bueno, estamos trabajando en esa línea. Por supuesto, estamos a favor de la protección animal, como no podría ser de otra manera, pero se están confundiendo las competencias, puesto que una parte la llevamos nosotros, pero hay otra parte que corresponde al Instituto Municipal de la Salud, que, como saben, pertenece al Área de Servicios Públicos y ese tipo de cuestiones deberá solicitarlas en su Comisión.

En cuanto a la señora Broto, que hace referencia al sacrificio cero, es lo que estamos aplicando hasta el momento. Los supuestos puntuales que ha habido de eutanasia están muy bien justificados con los informes de las veterinarias y, con lo cual, es lo que se ha tenido que aplicar. La solicitud de estar en contacto con todas las entidades es lo que hemos estado haciendo en este periodo. O sea, estamos abiertos a cualquier tipo de sugerencia. Tenemos en cuenta al voluntariado, que, por supuesto, desempeñan una labor fundamental. Lo único que pedimos es una coordinación y unas directrices, puesto que no se puede seguir funcionando como se venía funcionando hasta ahora y la experiencia lo ha demostrado a todos los niveles.

Y en cuanto a la intervención del señor Magaña, nos pide un reglamento, un reglamento que se podía haber hecho en estos años anteriores y que no se ha hecho, pero que ha sido idea nuestra, o sea que se está trabajando en ella. Han sido los propios trabajadores los que están redactando esas normas, que, por supuesto, esa redacción final de un reglamento no les corresponde a ellos, por eso indico que, cuando he tenido conocimiento de ese folleto, he pedido que no se siga repartiendo, porque eso es un punto de partida, un buen punto de partida, pero no es la norma que tiene que repartirse y la estudiaremos y la tramitaremos como corresponde. También me está indicando que son seis meses lo que llevamos trabajando. Si me piden la comparecencia a mí, yo no llevo seis meses, aparte de que las competencias, ya le digo, son desde hace tres semanas, pero bueno, les he intentado explicar todas las medidas, además urgentes, que hemos tenido que adoptar, puesto que la situación todos saben que no es fácil, que es muy complicada. Y seguiremos trabajando en esa línea. Eso es todo.

**Sr. Rivarés Esco:** Perdón. Ya sé que no me toca, Consejero, pero ¿me concede su benevolencia 30 segundos? Si no, no pasa nada.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Que solo sean 30, señor Rivarés.

**Sr. Rivarés Esco:** O igual 23. No, lo digo por lo de la fauna más allá de perros y gatos, de mascotas, en el Centro de Protección Animal. Cuando hablamos de la fauna, hablamos de ejemplos ya concretos que son perfectamente posibles desde su Área. Lo digo, señora Membiela, porque, por ejemplo, les voy a citar dos: uno, un recurso, un lugar de protección para anfibios áureos, es decir, para ranas y sapos, que hay ya en Parque Venecia —sí—, y, otro, un refugio para tortugas que creamos —servidora— en el maravilloso parque del Agua-Luis Buñuel hace dos años, cuando existía la Sociedad Arroba. Pero todo eso perfectamente lo puede hacer Protección Animal en colaboración con otras Áreas, pero se puede. A eso nos referimos con fauna, no solo mascotas del CMPA. Gracias, Consejero.

(Abandona la sala la Sra. Rouco Laliena)

### 4.3. INTERPELACIONES

#### 4.3.1. **D<sup>a</sup> Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que la Consejera detalle el daño causado al sector cultural el retraso de la concesión de las ayudas culturales hasta mediados de diciembre, por su inoperancia durante cuatro meses. (C-534/2019)**

**Sr. Rodrigo Lorente:** Perdón, señor Secretario. No le había visto que había empezado a leer la primera interpelación. Les voy a pedir a los portavoces de los distintos grupos, por favor, si podíamos invertir el orden de las interpelaciones y comenzar por la última, que es la interpelación que hace referencia a Luis Buñuel, y, de esta manera, podré dar yo contestación y esperamos dos minutos, que vendrá la Vicealcaldesa.

**Sr. Rivarés Esco:** Pues, Consejero, por mí no hay problema, pero es ofensivo. Lo digo muy en serio. Aquí la tradición dice que, cuando un portavoz tiene que ausentarse, etc., pues se adelantan, se retrasan las preguntas, interpelaciones y no hay problema, pero es que no estamos hablando de un portavoz de grupo, estamos hablando de la Vicealcaldesa, que es presidenta de la Comisión. Y, si hace 15 días estaba fijada esta Comisión que ella preside, no tendría que haberse puesto otro acto a la vez, aunque sea el de presupuestos, coincidente con esta Comisión. Sí, acepto el retraso, pero que conste en Acta que es ofensivo que la presidenta de la Comisión se escaquee porque se ha puesto a sí misma otro acto mismo día, misma hora. Es una absoluta falta de respeto.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Gracias, señor Rivarés.

**Sra. Ranera Gómez:** Nosotros queremos intervenir, porque, como la tercera interpelación también es nuestra y no está la presidenta.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Yo le he comentado si...

(Se reincorporan a la sesión la Sra. Fernández Escuer y la Sra. Andreu Castel)

**Sr. Rivarés Esco:** Vale, pues no cambiamos nada, ¿no? OK.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Comenzamos con la interpelación número uno, señor Secretario.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, Vicealcaldesa. Ya sé que me dirá que no —bueno, no lo sé, pero intuyo que nos dirá que no hay ningún daño causado—, pero sí lo hay y, además, de esto hablamos ya en una ocasión en esta Comisión y usted negó la mayor y yo negué su negación, porque sí hay daños, aunque usted me diga que no. Y sabe que sé de lo que hablo. Este año, las ayudas culturales aumentaron en Zaragoza Cultural a 500.000 euros y resulta que este año 2019, como pronto, no podrán adjudicarlas, obviamente, ustedes hasta la semana que viene, porque hoy es viernes. Y sabe que eso es una barbaridad, porque, si adjudican de modo definitivo las ayudas de Cultura la semana que viene, van a quedar 20, 15, 10 días hasta el 22 de enero —digo hábiles, laborales—, que es cuando quienes reciban estas subvenciones tienen que justificar los gastos. No sé si a usted —espero que no— le parece lógico que, por su inoperancia durante cuatro meses por una baja prevista de la que en abril ya se advirtió en el Consejo de Zaragoza Cultural —en abril— y a ustedes se les olvidó, literalmente —estamos seguros de que se les olvidó—, haya pasado esto, porque hasta que volvió la trabajadora de permiso maternal cuatro meses después nadie hizo nada con los expedientes de ayudas, lo cual era tan fácil de arreglar —de hecho, se intentó en el Gobierno anterior— como contratar una persona para que hiciera ese trabajo, porque había prevista una posible bolsa que su partido, por cierto, negó en Zaragoza Cultural antes de las elecciones, y podrían haber buscado una persona A1 o A2 que hiciera ese trabajo durante la baja, que es perfectamente legal. Como no lo hicieron, cuatro meses después hubo que correr. Les ha salvado la eficiencia de las trabajadoras de Fortea que se ocupan de esto, pero imagino que sabe cuántas propuestas han corrido un riesgo innecesario, cuántas sí o sí se van a tener que reformular por plazo, cuántos colectivos o artistas han sufrido la duda de si sí o de si no o de si cuánto. Solo vea la red, que están todos claramente manifestándose en Facebook y en Twitter. Unas bases que, recuerdo, fueron elaboradas por el Consejo de la Cultura, que, por cierto, todavía no ha convocado usted nunca, y que lleva seis meses y medio

en un puesto recortando programas y lo que es una de las cosas más importantes, además de los contratos, para el sector cultural, que son las ayudas —digo, medio millón de euros—, las van a adjudicar la semana que viene, cuando el día 22 de enero hay que justificar los gastos. Va a decirme que no, lo intuyo, pero yo afirmo que el riesgo que se ha corrido era innecesario y era tan sencillo como haber sustituido esos cuatro meses de baja maternal, advertida desde abril, a esa trabajadora y no lo hicieron porque se les olvidó. No sé si a usted, Consejera, pero sí a alguien de su equipo.

**Sra. Presidenta:** Sí. Muchas gracias, señor Rivarés. Bueno, el problema del retraso no parte por una baja maternal de una trabajadora, el problema del retraso viene por cuándo se convocaron estas subvenciones. Y ahí estamos todos de acuerdo, claro que no es bueno, y, desde luego, nuestro compromiso es sacar mucho antes este año 2020 esas subvenciones, porque claro que no es bueno. Usted me decía ahora: "Niega la mayor". Que no he negado la mayor en ningún momento. No es bueno sacar las subvenciones tan tarde como se han sacado estos años. Con lo cual, no es una cuestión nuestra, es una cuestión de cuándo su Gobierno, el de Zaragoza en Común, sacó las subvenciones, porque, a partir de ahí, corrieron los plazos. La concesión inicial de estas ayudas, de los 74 proyectos que finalmente se apoyaban, se notificó el pasado 11 de noviembre. A partir de ese momento, se abrió el plazo para entregar la documentación complementaria. Acabó el 2 de diciembre y hoy, día 13, termina el plazo de subsanación. Ya se han recibido la mayoría, aunque termina hoy el plazo de subsanación, ya se han recibido la mayoría de las documentaciones y se puede informar que solamente se han recibido dos renunciaciones de ayudas —solo dos, usted que vaticinaba la gran cantidad de renunciaciones; solo dos en la disciplina de artes plásticas y visuales—, de las cuales una sola —que no escondemos nada— se debe a la demora de la concesión inicial. Una de los 74. Y la otra viene motivada por la imposibilidad de justificar el gasto de la ayuda por una mala comprensión de las bases. También podemos informar que se han recibido 41 solicitudes de reformulación de presupuestos, pero es que el año pasado, que a usted le parecía tan bien, se recibieron 39 solicitudes de reformulación. Quiero decir, que no habrá tanto problema con los plazos cuando la cifra de solicitudes de reformulación es similar a la del año anterior. Usted sabe —y lo vuelvo a decir, porque lo hemos dicho estos meses anteriores— que ha habido un problema para poner en marcha las mesas de valoración, mesas de valoración que durante el mes de agosto se intentaron poner en marcha, pero no estaban las personas nombradas por los miembros del Consejo de Cultura, algo que, obviamente, no nos lo vamos a saltar, y sí que se hicieron trabajos durante la baja maternal de esa trabajadora. O sea, que no ha habido ningún abandono por parte de este equipo de Gobierno de ese expediente, no ha habido ninguna voluntad —ni mucho menos— de retrasar, sino todo lo contrario, y lo que queda muy claro es que el año que viene, desde luego, se van a acelerar mucho los plazos y no se van a presentar tan tarde. Gracias.

**Sr. Rivarés Esco:** No es así, Consejera. Que es que no es así. Que usted puede contar lo que quiera. Y entre la mentira y la verdad hay un montón de caminos intermedios que usted suele utilizar, que es contar parte de las cosas o un punto de vista concreto. Y mire, hay una diferencia esencial, filosófica y dialécticamente, entre el punto de vista y la opinión. No, que lo digo muy en serio. No me río, Consejera. No me río porque es una cosa muy seria. En abril, ustedes sabían que había un permiso maternal —es más bonito así—. Y, además, en el Consejo de Zaragoza Cultural se ofreció la creación de una bolsa para que una trabajadora o un trabajador sustituyera esos cuatro meses, porque es la persona que se ocupaba de las subvenciones, y votaron en contra. No permitieron que se creara esa bolsa. Y cuando llegan al Gobierno, se les olvida —porque uno también oye entre pasillos—, se les olvida que esa persona no está. Y cuando esa persona vuelve, recibe la orden de correr todo lo que pueda porque han perdido cuatro meses, aunque fuera verano. Porque les dejamos a una persona contratada un mes a la que no renovaron, legalmente podrían haberlo hecho, pero no renovaron, o buscar una persona que sustituyera a esta trabajadora, y no lo hicieron. Sin esos cuatro meses, con todas las culpas que injustamente usted nos quiera echar a los demás... Con cuatro meses, los hubieran ganado. No estaríamos hablando de que la semana que viene, en la semana de Nochebuena y Navidad, ustedes adjudiquen directamente de modo definitivo las ayudas que hay que justificar el día 22 de enero. Por una razón muy simple, porque, aunque ya sé que hay solo dos renunciaciones... Que es que me las sé. Que cuando vengo a la Comisión de Cultura, vengo muy estudiado, muy estudiado. En algunas ocasiones, he demostrado que incluso más que usted, Consejera. Y resulta que no le he dicho nada de las renunciaciones, le he dicho... No se ría, que hablo muy serio. No le he hablado de renunciaciones, le he hablado claramente de los proyectos que tendrían que tener redefinidos. Y eso significa que habrá sobrantes posiblemente, que los proyectos se van a quedar a mitad y, sobre todo, que, fundamentalmente en dos ámbitos, en artes escénicas y danza y en música,

algunos se han quedado colgados y otros han corrido un riesgo innecesario con créditos bancarios, Consejera, con créditos bancarios, con préstamos que no tendrían por qué haber pedido. Y, si quiere, luego —no aquí, públicamente, luego—, le doy los nombres y las cifras. Bueno, igual ni se los doy, se los busca. Créditos bancarios, préstamos que no tendrían que haber pedido si las ayudas de Cultura hubieran cumplido sus plazos. Se han fumado cuatro meses, Consejera, cuatro meses. No sé si usted, que, a lo mejor, no tendría por qué estar encima —yo lo entiendo, es la Consejera—, pero sí su equipo. Cuatro meses. Y están otorgando las ayudas a finales de diciembre para justificar el 22 de enero y veremos los datos. Si es que los veremos. Y, aunque no haya datos, hay un valor superior en el ámbito de la cultura, de la creación y de la gestión cultural, que es el riesgo innecesario, que aumenta la cotidiana precariedad en la que se vive. Perdón por el tiempo.

**Sra. Presidenta:** Sí. Señor Rivarés, yo no sé lo que usted oye entre pasillos —digo sus palabras textualmente—, pero le vuelvo a decir que no achaque a una baja de maternidad lo que no es. Y es imposible, sacando, como sacaron, ustedes en junio las bases de subvenciones, que haya habido cuatro meses, es decir, que en agosto usted pretendiera que ya estuvieran concedidas. No. O sea, no funciona así. Sé contar perfectamente cuatro meses. Se lo vuelvo a repetir: 41 solicitudes de reformulación, 39 hubo el año pasado. Gracias. Pasamos a la siguiente interpelación.

**4.3.2. D<sup>a</sup> Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común (ZeC) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Dado que el Gobierno está elaborando el proyecto de Presupuesto para el año 2020 ¿Qué prioridades van a tener en cuenta en la elaboración de este presupuesto para cada una de las áreas de esta Comisión: Participación, Cultura y Proyección Exterior? (C-558/2019)**

**Sra. Broto Bernués:** Buenos días otra vez. Bueno, no es que tengamos una bolita mágica, pero sabíamos que hoy casi seguro se iba a presentar el Proyecto de Presupuestos. Enhorabuena. Como anterior responsable de Gobierno, siempre es un placer poder expresar en cifras una voluntad política. Obviamente, la pregunta tiene que ver con todo el Área. No sé si me va a responder la señora Fernández o se van a repartir turnos. Pero, obviamente, hoy se presenta y los grupos de la oposición no tenemos la información. Sabemos que por medios de comunicación se ha hecho una filtración de determinadas partidas, etc. Y claro, en nuestra función de control, pues esta Área es muy amplia. Es muy amplia y, además, bueno, hemos tenido ya la información del señor Rodrigo, que prácticamente ha dado por finiquitado los procesos de presupuestos participativos. Entonces, ahora me contestará el señor Rodrigo. Esto está claro que usted lo va a matizar y, seguramente, en las siguientes semanas hablaremos. Nos gustaría saber si va a existir esa reserva de los participativos del 10% del presupuesto, algo que consideramos... Por cierto, que los presupuestos participativos no son de Zaragoza en Común, señor Rodrigo, los presupuestos participativos son de la ciudadanía. Son una reclamación social, ciudadana, que, igual que antes se hablaba de las ciudades que intentan ser protectoras de sus animales —no vamos a hacer la comparativa—, también es un signo de avance el hecho de que las ciudades permitan a la ciudadanía participar y tener más cotas de participación. Es algo que se recoge en la Constitución. Es un derecho constitucional favorecer la participación y las administraciones locales, como primera puerta de entrada, deben favorecerlo. Queremos saber cuáles son esas partidas en concreto, si se va a reservar ese 10% del presupuesto, porque, desde luego, en las noticias de prensa no aparece nada de participación. Y nos preocupa, porque usted ha dicho que determinados proyectos van a ir a diferentes Áreas. Entonces, queremos saber si los procesos de participación —ya no los participativos, sino los procesos de participación— van a pender de esta Área, se van a hacer desde otras Áreas, qué cuantía económica hay, qué valoración económica tienen ustedes con respecto a esto y, por supuesto, qué procesos van a plantear. Pregunto en lo económico fundamentalmente.

En cuanto a Cultura, señora Fernández, siempre hemos hablado y sabe que lo compartimos que la cultura no es un gasto, es una inversión. Nos gustaría saber cuáles son esas grandes dotaciones o partidas, porque tampoco los medios de comunicación recogían ayer nada novedoso ni reseñable. Entendemos que, evidentemente, como no tenemos la información, tenemos que jugar con lo que se plantea. Me gustaría saber si las partidas que hemos hablado en esta Comisión y que han sido partidas que han tenido problemas —vuelvo a decir, porque ustedes planteaban que había un agujero económico— se van a reponer. Hablo del Zaragoza Escena, hablo del Festival Asalto, hablo de las partidas que se tocaron en Turismo, hablo también de

determinadas cuantías económicas que se destinaron y recortaron o se matizaron en Fiestas del Pilar... Es algo que nos interesaría saber y, como hoy ustedes han hecho la presentación, seguramente tendrán toda la información.

Y, por último, hay una parte que es la de Proyección Exterior, que, además, le hacemos una pregunta directamente, señora Fernández, porque creemos que depende de usted directamente, pero es algo que en esta Comisión no se ha hablado con gran profusión y es algo que nos interesa. Queremos saber... Ya en la anterior interpelación hemos hablado del tema de protección animal, la dotación económica, la plantilla. Que no olvidemos que la plantilla se presenta acorde con el proyecto de presupuestos y se supone que ahí se refleja también la voluntad política de la posible ampliación de personal. Nos gustaría saber qué es lo que hay en tema de proyección exterior, porque sabemos que hay una Oficina, que nosotros intentamos dotar con suficiente personal, pero que, a fecha de hoy, no sabemos. Sabemos que se ha deslocalizado, que este es un término un poco raro, pero es verdad que ahora mismo no están donde estaban sus ubicaciones, que estaban en la zona de la antigua Casa Solans, con Ebrópolis, con tema de relaciones internacionales, con Cooperación. No sabemos si eso obedece a algún cambio. Pero vamos, resumidamente, la interpelación es muy clara con relación a las partidas que ustedes van a priorizar en este ámbito y en esta Área, que yo considero tan importante, aunque los medios parece ser que no lo han sacado mucho. Gracias.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Gracias, señora Broto. Si le parece empezamos por Participación. No sé, no creo que se haya sorprendido mucho de que no hubiera visto una partida económica destinada a los presupuestos participativos, porque hemos venido repitiendo a lo largo de estas últimas Comisiones y esta mañana también que el hecho de que no haya una partida económica no significa que vaya a haber un proceso participativo y que de eso se va a ocupar el Área durante este año. Y, por cierto, sé perfectamente que los presupuestos participativos no es una invención de Zaragoza en Común, pero hago siempre referencia cuando hablo aquí, en el Pleno y en la Comisión, a los presupuestos participativos de Zaragoza en Común, que son los que tenemos en vigor en este momento.

Mire, desde el Área de Participación Ciudadana y, como bien sabrá, con las limitaciones económicas que nos hemos encontrado, hemos conseguido mantener los presupuestos necesarios que nos van a permitir, por ejemplo, en el Servicio de Centros Cívicos, poder continuar con una completa programación que actualmente existe donde, a través de la red de los distintos Centros, se incluyen, como usted bien sabe, propuestas no solo tanto para las Juntas Vecinales para los barrios rurales, sino también para, obviamente, los distritos, las Juntas Municipales. También vamos a mantener lo que vienen a reflejar en el presupuesto cada una de estas Juntas para el gasto de actividades, también para las subvenciones, tanto de las AMPAs, entidades, Asociaciones de Vecinos, comisiones de fiestas... Le puedo también adelantar que hemos apostado desde el Área para poder incluir una previsión económica que nos permita, una vez que tengamos el equipamiento que requiere un Centro Cívico, poder completar la red de los Centros Cívicos con el de Rosales del Canal, con el de Distrito Sur. Y hemos contemplado esta dotación económica para nosotros poder incluir los recursos necesarios que se necesitan para poder iniciar la actividad.

Respecto a Protección Animal, hemos aumentado, en este caso, la partida presupuestaria y lo hemos hecho, entre otras cosas, porque también hemos aumentado la colaboración que viene existiendo ya y que ha hecho referencia anteriormente la coordinadora entre el Ayuntamiento y la Facultad de Veterinaria, una colaboración que es fundamental, entre otras cosas, para poder continuar con los términos en los que viene recogido este acuerdo.

Y, por último, nombrarle la Unidad del Voluntariado, en la que también comentamos, tuvimos la oportunidad con el señor Magaña, que presentó el Partido Socialista una moción, de adelantar que íbamos a establecer una serie de cursos formativos para los voluntarios generales, unos cursos formativos con el objetivo de que esta Unidad pueda ofrecer con la mejor de las calidades posibles las distintas acciones que vienen realizando en el Ayuntamiento de Zaragoza. Y, bueno, yo creo que podremos en los próximos días seguramente tener la oportunidad de poder profundizar y detallar muchísimo más el Área de Participación Ciudadana en los foros que a partir de los presupuestos podamos tener. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Sí. Yo, muy rápidamente también, porque es verdad que vamos a tener comparencias y a detallar los presupuestos. En el Área de Cultura y Proyección Exterior se incrementa en un 8% la cuantía que va a estos nuevos presupuestos del 2020. En líneas generales, obedece a lo que hemos hecho en todas las Áreas, que es dotar adecuadamente todas aquellas partidas que estaban infradotadas, hablo de servicios que se están prestando, que tienen ya un contrato, que se conoce su cuantía. Aquí hemos

hablado en otras ocasiones de servicios que tenemos contratados —por poner un ejemplo, de seguridad en el Auditorio o los servicios de limpieza— que estaban infradotados. Todo eso —hablo ahora específicamente del Área de Cultura— se ha dotado adecuadamente. Ya detallaremos luego en su pregunta y hablaremos un poco más sobre la Oficina de Proyección Exterior. Está dotada con 200.000 euros para este 2020 para ponerla marcha.

En cuanto a Turismo, 2.584.000 euros tendrá. Se van a poner en marcha las acciones que están recogidas en el Plan Estratégico que ya tenemos aprobado e impulsar temas como Goya, como el turismo chino, que ustedes ya conocen la nueva Oficina de Visitantes para poder empezar a ponerla en marcha o a hacer todas las obras de infraestructura que hacen falta.

En cuanto a Artes Escénicas y la Imagen, va a haber 4.419.000. Se va a reforzar la programación del Teatro Principal, del Teatro del Mercado. A ver si podemos invertir algo más en programación, no ir todo a taquilla, como ha sido estos meses, y reforzar también la filmoteca.

Y en el caso de Zaragoza Cultural, va a recibir prácticamente 7 millones y medio de euros. Hay una apuesta por la mejora de la programación, apuesta también por grandes eventos, que no había hasta ahora. Se van a mantener, por supuestísimo, muchísimos de los programas que siguen teniendo, hablaba antes usted de Asalto —por repetir uno—, pero se van a mantener.

Y muy rápidamente, también en el área de Cultura como tal se va a recuperar todo aquel dinero que en 2019 no se pudo ejecutar de conservación, reparación y demás, porque se quitó en las modificaciones de crédito de julio. En excavación también. Y se va a hacer una apuesta por producción de recursos interactivos en los museos, que yo creo que es muy importante y destacable. Gracias.

**Sra. Broto Bernués:** Sí. Bueno, pues muchísimas gracias. Evidentemente no esperaba que ustedes me dieran un detalle pormenorizado, pero, como comprenderán, es nuestra obligación como oposición preguntar y desgranar. Me alegro de lo que plantea, señora Fernández, con relación al incremento. En las próximas Comisiones y cuando se haga la rendición de cuentas, iremos viendo, pero no me ha respondido a los programas que yo le decía que ya previamente habían sido recortados: el Zaragoza Escena, el Festival Asalto, los recortes que hay en Turismo... Me gustaría saber si en ese nuevo presupuesto, pero ya lo veremos en las Comisiones posteriores, se va a reponer o se va a dotar suficientemente, porque cuando habla de infradotación, claro, hay que tener en cuenta si nos referimos al presupuesto del 2018, al del 2019, prorrogado, o de qué manera, porque ya sabemos que a veces la cuestión algebraica y aritmética nos hace algunos que otros juegos.

Y le insisto y les insisto también en el tema de plantilla, porque, por ejemplo, el otro día supimos en el Patronato de Artes Escénicas que, por ejemplo, la plaza del director o directora de filmoteca se iba a amortizar. Entonces, como ustedes presentan plantilla, también es su obligación, además, que esté negociada con las secciones sindicales, me parece que en eso también estaremos muy atentos.

Y, señor Rodrigo, la verdad es que me sorprende que usted diga con esa tranquilidad que no me sorprenda que no haya partida designada a los participativos. Claro que me sorprende, porque, vuelvo a decirle, esta es una conquista democrática. La participación ciudadana es un derecho constitucional y es obligación de los Ayuntamientos fomentarla. Lo siento, pero es que, a fecha de hoy, de su nuevo modelo, de la era Rodrigo, yo no sé nada. Pero no yo, la ciudadanía. No sabemos más que que ustedes critican los presupuestos participativos, el anterior modelo. Da igual quién estuviera en el Gobierno. Da igual. El anterior modelo ustedes lo critican. Yo le digo que en el 2018 hubo una ejecución del 90% y le digo que, además, ustedes rechazan determinados proyectos, pero otros prácticamente se los apropian, como por ejemplo lo de los juegos infantiles. No se puede querer algo en partes. No se puede decir que los presupuestos participativos son malísimos, de baja ejecución, los peores de la historia, primero porque eran los primeros que ha habido en la ciudad. De verdad, una herramienta democrática tan fundamental y usted nos dice que se va a parcelar por Áreas. Usted es el responsable de Participación, señor Rodrigo. De verdad, va a tener seguramente que responder a muchas preguntas en esa comisión de seguimiento y, aunque a partir de las siguientes Comisiones, de enero, febrero, marzo, abril de 2020 y las que vengan, no haya información, los presupuestos participativos vinieron para quedarse y son una demanda ciudadana. Téngalo en cuenta. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Muy rápidamente. Zaragoza Escena ya dijimos que íbamos a trabajar en que haya un festival de artes escénicas para este año; el Asalto, Cultura no tocó ni un solo céntimo y se mantiene y se va a seguir manteniendo, por supuesto, el Festival Asalto de Zaragoza; y de Turismo no sé a qué recortes se refiere,

a no ser que se refiera a las partidas que del 2018 no se prolongaron en el 2019 por el capítulo que era. No sé a qué recortes en Turismo se refiere. Lo siento.

(Abandona la sala Sra. Bella Rando y se reincorpora a la sesión la Sra. Rouco Laliena)

**4.3.3. D<sup>a</sup> Lola Ranera Gómez, Concejala del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que dé cuenta del número de visitas efectuadas a otras ciudades y los resultados alcanzados, contactos establecidos y objetivos logrados fruto de las diferentes visitas por parte de la Vicealcaldesa con el fin de lograr la mejora de la proyección exterior de la ciudad. (C-566/2019)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señora Ranera.

**Sra. Ranera Gómez:** Bueno, muchas gracias, Presidenta. Yo, antes de explicar la interpelación, sí que quiero hacer una reflexión, porque yo creo que el modus operandi en que este Gobierno nos está trasladando los Presupuestos deja bastante que desear. Primero, nos estamos enterando de los Presupuestos por la prensa, por los medios de comunicación. Creo que eso se lo podrían y se lo deberían de haber evitado. Creo que hay que tener un poco de respeto a los grupos políticos y no desayunamos hoy ya con información de los Presupuestos. En estos momentos, en el Ayuntamiento de Zaragoza solo conoce los Presupuestos el Gobierno y la prensa. Los grupos de oposición no conocemos los Presupuestos. Por tanto, yo denuncio, lo primero, el modus operandi.

Segundo, una falta de respeto a esta Comisión. La Comisión empezaba a las 9 de la mañana y veníamos a hablar de participación ciudadana y cultura y veníamos también para que los medios de comunicación nos escucharan y pudieran trasladar la información. Hoy los medios de comunicación no están aquí o mayoritariamente no están aquí, porque no tienen el don de la ubicuidad y, efectivamente, si hay una presentación de Presupuestos, yo entiendo que los medios de comunicación les interesa y tienen que estar, además, teniendo esa información. Por lo tanto, yo creo, señora Fernández, que usted, como Presidenta de esta Comisión y como Vicealcaldesa de la ciudad, debería haber garantizado el respeto que se merecen los miembros de esta Comisión, los medios de comunicación y, al final, los ciudadanos, porque podrían haber presentado los presupuestos a la 1, a las 4 de la tarde... Yo estoy convencida de que también hubieran venido los medios, a la hora que fuera oportuno, pero no a las 9 de la mañana, que, en esta sala, íbamos a debatir.

Y ya lo último es que usted se ha permitido el lujo de estar una hora y media fuera de esta Comisión siendo la Presidenta, que antes algo ya el señor Rivarés le decía. Por tanto, desgraciadamente me estoy perdiendo el contenido de esta pregunta, pero sí que creo que es bueno, señora Fernández, que conozcan que el modus operandi ha sido el peor para la presentación de Presupuestos. A partir de ahí, cuando los conozcamos, pues ya podremos hablar de ellos, pero mientras tanto, la verdad es que las formas, que son tan importantes en muchas ocasiones como el fondo, no han sido las más adecuadas. A partir de ahí, premisa, cuando hablamos de proyección exterior: yo creo... Claro, y encima, además, estamos viendo cómo durante toda la mañana Alcalde, Jefe de Gabinete... Estamos hablando de la falta de respeto de presentar los Presupuestos a las 9 de la mañana cuando estaba convocada desde hace tiempo una Comisión de Participación Ciudadana y Cultura. Me parece un error. Creemos que el modus operandi es el peor y aprovecho para trasladárselo al Alcalde, ya que está usted en esta sala. Si le quieren dar la palabra, yo no tengo ningún problema. ¿No? Vale.

A partir de ahí, proyección exterior entiendo que es un tema que hablaremos por unanimidad o deberíamos entender toda la Corporación —toda la Corporación, los 31 concejales— que es prioritaria la proyección exterior. Cuatro líneas. Creo que es un error que en tiempos de crisis, que no es el caso, pero en tiempos de crisis los Ayuntamientos tenemos una tendencia a no viajar. Debemos hacer todo lo contrario. Debemos viajar, debemos conocer, debemos vender la ciudad y, para eso, tenemos que estar en las distintas ciudades. A partir de ahí, Zaragoza tiene un posicionamiento y un enclave estratégico de primer orden y creo que eso es una oportunidad que no es gracias ni al PP, ni a Ciudadanos, ni tan siquiera al PSOE —que casi todo podría ser gracias a nosotros—. No, es una oportunidad que la ciudad está donde está y, efectivamente, eso lo tenemos que aprovechar. Saben que presentamos una moción para este Pleno para hablar del tema del aeropuerto, porque, lógicamente, el aeropuerto es un instrumento fundamental, pero, evidentemente, esta

ciudad tiene un potencial brutal a todos los niveles (cultural, gastronomía, la forma de ser de la gente...) y creemos que se deben invertir los datos de lo nacional e internacional. No me voy a alargar más, porque lo que me interesa es escucharle a usted qué viajes han hecho, qué modelo, sobre todo de proyección exterior, tiene usted ya —que han pasado ya cuatro meses— previsto y, bueno, a partir de ahí, que nos dé las indicaciones y las informaciones que entienda oportuno.

**Sra. Presidenta:** Sí. Muchas gracias. Estoy de acuerdo con usted, señora Ranera, en que es verdad que tenemos que aprovechar todo el potencial que tiene Zaragoza y este enclave que nos da muchas facilidades, mucho potencial para desarrollar y que yo creo que tenemos mucho trabajo en este sentido. Los viajes como tal que hemos realizado no tienen específicamente que ver con la Oficina de Proyección Exterior como tal porque no se ha puesto en marcha todavía porque no se ha podido, obviamente, llevar a cabo su creación oficial como tal, pero, obviamente, al final, es proyección exterior también lo que se ha hecho, aunque, como digo, se ha enmarcado en el trabajo de otras Áreas, algunas específicamente.

Personalmente, yo he hecho tres viajes, dos enmarcados en el área de Turismo. El primero fue a la ciudad de Montpellier. Montpellier fue elegida para hacer una acción por contar con relación directa por AVE con Zaragoza, se hizo una acción promocional en la ciudad, en colaboración con Renfe y con SNCF, en Francia. Se instaló un stand informativo en la estación de trenes de Montpellier Saint-Roch y, además, se hizo una campaña de publicidad en mupis. Hubo una estimación... Bueno, se atendió a 400 personas directamente en el stand y hay una estimación de más de 12 millones de impactos en la gente en tránsito en la estación, que es donde se realizó la acción y donde estaban los mupis. El viaje fue el 19 de septiembre para un acto de presentación de la oferta turística de Zaragoza. Asistieron agencias de viajes, medios de comunicación y blogueros, asociaciones, contactos institucionales, como la Oficina de Turismo de Montpellier, su Presidente, el adjunto al Alcalde, la Cónsul general de España en Montpellier, la directora del departamento de Relaciones Internacionales y Turismo del Ayuntamiento de Montpellier y el director adjunto de la Oficina de Turismo española en París, que lleva toda Francia. En cuanto a la acción en Toulouse, lo que se hizo es enmarcarla dentro del acuerdo concreto que hay entre las dos ciudades, que la última Corporación volvió a renovar ese acuerdo bilateral. Se hizo una campaña publicitaria de Zaragoza en Toulouse y de Toulouse en Zaragoza. En este caso, hubo un intercambio de mupis y de eventos. El viaje, en este caso, fue el 24 de octubre. También se hizo una presentación de destino. También asistieron agencias de viaje, medios de comunicación y blogueros, contactos de la Casa de Aragón en Toulouse, el director adjunto de la Oficina de Turismo de Toulouse, el Cónsul general de España en Toulouse, el Instituto Cervantes, el Consejero Delegado del Ayuntamiento de Toulouse en Asuntos Europeos y de Relaciones Económicas Internacionales. Eso, en el marco, como digo, de Turismo. Destacar también que, dentro del área de Turismo, no he sido yo, pero sí que mi coordinadora por parte de Delegación del Gobierno, la coordinadora general del Área, asistió el pasado 27 de noviembre a la asamblea de la Red de Ciudades AVE en Sevilla, a la que pertenecemos, manteniendo así la colaboración y las labores de difusión con el resto de municipios integrantes en este área, porque, al final —estoy de acuerdo también con usted—, vamos a trabajar, además, de la mano del Gobierno de Aragón. Hay proyecciones para trabajar más en el fomento de la actividad en el aeropuerto. Hablo, obviamente, de visitantes, no de la parte de carga. Y en el otro polo, al final, tenemos que aprovechar el AVE y el aeropuerto. En cuanto a Praga, otro viaje mío... Mi tercer viaje fue a Praga, en este caso, representando a la ciudad en la asamblea anual de la Red de Ciudades Europeas Eurocities. Fui en representación del Ayuntamiento. Allí, además, coincidió y desde aquí quiero aprovechar para dar la enhorabuena, porque no habíamos tenido Comisión desde entonces, a Harinera por el proyecto que habíamos presentado gracias, además, a la Oficina de Relaciones Internacionales, que fue quien lo propuso, que luego hablaré cuando hablemos de proyección exterior. O sea que el trabajo ha sido por parte de los dos. Mi enhorabuena a todos. Y allí lo que se hizo, obviamente, es participar en los diferentes foros que hubo, tanto en la parte técnica como política, porque hubo reuniones de los dos tipos y estuve, obviamente, en la parte política y, como digo, representando a la ciudad como tal, no directamente al Área. Y, por último, decir también que, de nuevo, a la coordinadora del Área, por nuestra parte, obviamente, se le encomendó la asistencia a una reunión con el Ayuntamiento de Madrid, en Madrid, con la Dirección General de Cooperación y Ciudadanía Global, con el fin de compartir proyectos en proyección exterior de la ciudad a nivel nacional e internacional en los que estamos trabajando, como saben, también en el marco de un acuerdo que firmamos con el Ayuntamiento de Madrid posteriormente, el pasado 15 de noviembre. Gracias. Sí, señora Ranera.

**Sra. Ranera Gómez:** Básicamente, hay que garantizar que el turismo internacional llegue a la ciudad de Zaragoza y, a partir de ahí, hay que poner todo en marcha, todos los mecanismos. Nosotros, en la moción que

hemos presentado, efectivamente, hablamos de trabajar en coordinación con el Gobierno de Aragón. Tiene que ser clave. Pero mire, yo lo que pienso es que, al final, los presupuestos yo siempre digo que son la Biblia laica, que es la definición de lo que un Gobierno quiere hacer por una ciudad, evidentemente, dentro de un contexto y de una situación económica. Y entonces, hoy es el día que las palabras y todo lo que hemos hecho durante estos meses (los selfis que nos hemos hecho, las denuncias que nos hemos hecho, todo lo que hemos vendido en las redes de comunicación) hoy o vamos a ver en política de hechos. Y las políticas de hechos vamos a ver si coinciden con todo lo que hemos ido teorizando. A partir de ahí, valoraremos si la ciudad de Zaragoza con una proyección exterior de 200.000 euros, que nos acaba de avanzar usted que parece ser que existe una línea presupuestaria, si con esos 200.000 euros es posible que verdaderamente hagamos esa proyección exterior y cómo pueden revertir, porque al final todo el dinero que se genera en proyección exterior y en turismo en general lo que hace es revertir en actividad económica y en empleo, sobre todo, aparte de otros componentes culturales, etc., etc., que también es actividad económica y empleo. Vamos a ver si esos 200.000 euros son los adecuados o no lo son. Eso lo vemos hoy, porque, desgraciadamente, insisto, no conocemos los Presupuestos y, por lo tanto, el debate, evidentemente, está descompensado en tanto en cuanto no tenemos los Presupuestos para poder hablar de ellos. Hablaremos, por supuesto, durante estos días, pero sí que sepa que para el Partido Socialista va a ser una prioridad todo el tema de proyección exterior, porque creemos que es la oportunidad, porque hay muchos mimbres adecuados. No estamos en una situación de crisis en el Ayuntamiento. Por no estar, no estamos ni en un plan de ajuste, aunque ustedes durante estos últimos meses han estado hablando de que era la peor situación económica del Ayuntamiento. Y, por tanto, como la situación es buena de posición de salida, esperemos que en los Presupuestos se refleje también toda esa parte de promoción exterior y de turismo.

**Sra. Presidenta:** Sí. Luego incido más, como vamos a hablar de ese tema de proyección exterior, y doy más explicaciones al respecto. Pero sí que quiero dejar claro, señora Ranera, que dice que el Presupuesto refleja lo que quiere hacer un Gobierno por la ciudad, pero también lo que puede hacer con la situación. Usted cree que la situación económica es buena. Yo no lo comparto, obviamente. Hemos evitado el plan económico-financiero. En este 2019 hemos hecho todas las modificaciones presupuestarias que podíamos, hemos acudido a la financiación que hemos podido solicitar para hacer frente a esos 103 millones a los que hay que hacer frente por deudas, por sentencias que afloraron —algunas de ellas ya conocidas, no afloraron en ese momento—, con la auditoría que encargamos al llegar al Ayuntamiento y, obviamente, haremos el presupuesto que es el mejor posible de lo que hemos podido hacer dada la situación que, como le digo, no es boyante.

Y simplemente indicar que los 200.000 euros, obviamente, son para coordinar la proyección exterior, que yo quiero que quede claro que no se hace exclusivamente desde mi Área. Afortunadamente, hacemos proyección exterior desde muchas otras Áreas del Ayuntamiento y la coordinaremos. Gracias.

**4.3.4. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que informe sobre los planes que tiene el gobierno al respecto de la conversión del Antiguo Luis Buñuel en Centro Cívico y para que valore las consecuencias de la sentencia en relación a otros espacios cedidos bajo la fórmula del convenio sin concurrencia. (C-570/2019)**

**Sr. Magaña Sierra:** Bueno, muchas gracias, señor Rodrigo. Yo jurídicamente no voy a valorar la sentencia de ningún juez, porque solo faltaría que la independencia del poder judicial la marcásemos desde el poder político y legislativo, pero sí las consecuencias. Le pido que valore usted las posibles consecuencias que pueda tener esta sentencia, dado que puede crear precedente en tanto en cuanto a los modelos de convenios de autogestión con las diferentes entidades que hay en la ciudad. El juez se ha pronunciado sobre un acto administrativo de una concesión, una concesión que, por otra parte, desde el grupo Socialista ya veíamos mucho reparo en la pasada legislatura en el modo y en las formas en las que se hizo, no en el proyecto en sí, no en el modelo de autogestión, sino en cómo se desarrollan este tipo de concesiones.

Bueno, yo lo que le pido es que valore usted si se pueden quedar tranquilas las demás entidades que tienen un modelo de concesión similar o no, o si va a ser una excusa para cargarse también, igual que los presupuestos participativos, otro modelo de participación, que es el de la autogestión, que, si bien es para usos

concretos y para edificios, además, concretos, con una singularidad específica y un tipo de actividades específicas, no está mal encaminado.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Sí. Muchas gracias. Bueno, en realidad, nosotros no hemos venido a cargarnos nada. Yo creo que es más bien todo lo contrario. Nosotros lo que vamos a hacer a partir de ahora y una vez que se ha conocido una sentencia es esperar a que esta sentencia sea firme y, en cuanto lo sea, pues pediremos el acatamiento y el cumplimiento de la misma. Hasta entonces, somos prudentes. Hay un plazo para poder recurrir, pero nos gustaría que en el momento en el que, como decía antes, esta sentencia fuera firme, pues la asociación que actualmente está utilizando de forma indebida este edificio municipal la acate, la cumpla, se haga una transición totalmente normalizada en la cual se haga entrega al Ayuntamiento, como la institución a la que le compete el equipamiento municipal Luis Buñuel, y, a partir de ahí, estableceremos nosotros la estrategia que queremos adoptar respecto a este equipamiento municipal.

Verán, el inmueble vuelve a ser gestionado por el Ayuntamiento y eso va a ser, será, una realidad. A partir de entonces, tendrán que entrar las Brigadas para poder hacer un análisis de la situación en la que se encuentra el Luis Buñuel, en el estado en el que se encuentra y las actuaciones que tendremos que acometer, unas actuaciones que estarán enfocadas con el objetivo para poder ser utilizado como un Centro Cívico. Será adscrito a la red de Centros Cívicos y, por lo tanto, pues tendrá el funcionamiento normal y regular que un Centro Cívico al uso en cualquier otro distrito tiene, con la especificidad de que podrá ser un espacio en el cual se podrán ofrecer todo tipo de actividades estables, actividades puntuales y —ahí viene lo más importante— para todos y para todas las entidades del distrito, para todos los zaragozanos y para que no solo un sector muy concreto sea quienes estén pudiendo disfrutar de este equipamiento. Y es una reivindicación, además, que a lo largo del mandato anterior, efectivamente, no solo el grupo Socialista, sino también los grupos que forman parte del Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos, lo vinimos reclamando. Y lo vinimos reclamando porque así nos lo hacían saber los vecinos del Casco Histórico y de las distintas entidades también, que ellos también tenían el derecho para poder participar, para poder ofrecer actividades, para que los mayores pudieran tener un espacio. Y todo eso es la línea en la que trabajaremos en el momento en que la sentencia sea firme, las Brigadas analicen y hagan su trabajo debidamente y que nosotros ya podamos establecer unos plazos y unas partidas conforme a la adecuación de este equipamiento.

**Sr. Magaña Sierra:** Sí. Bueno, la verdad es que usted sabrá si, por ejemplo, hay una partida ya —porque la sentencia esta es anterior a la presentación de los Presupuestos—, si ya han destinado una partida presupuestaria para la transición, como dice usted, a un Centro Cívico cuando, además, tiene reiteradas demandas de ampliación de Centros Cívicos en diferentes distritos. Ya lo veremos. Es lo más importante, porque, si no, nos tememos que lo vayan a cerrar, que un edificio catalogado acabe destrozándose por la falta de uso y de mantenimiento y, al final, acabe ni en Centro Cívico ni en nada.

Es verdad que la entidad que lo gestiona ahora ya trabaja con entidades abiertas, que son las diferentes entidades del distrito. Es más, le puedo decir que hasta la banda musical de La Almozara ensaya allí. Quiero decir, ya hay diferentes entidades culturales, básicamente en temas culturales, que utilizan ese espacio. Eso sí, yo lo que le pido es un poco de altura de miras, que aproveche para dar un soporte jurídico a este modelo de gestión, un soporte jurídico que garantice, por ejemplo, las buenas prácticas fitosanitarias, por si se dan, a lo mejor, actividades culinarias y demás, y que se garantice una seguridad jurídica para las entidades que concurren a este tipo de convenios, porque, si no, corremos el riesgo de que cualquier entidad que no esté satisfecha con el uso que se le da a cualquier espacio público, ponga una demanda en el juzgado y entonces todos los convenios que hay firmados con todas las entidades, que no son pocas, de autogestión, se vean afectados por tipos de sentencias similares. Para empezar, colapsaremos la justicia, cosa que no nos viene bien a nadie, y luego, ponemos en cuestión un modelo de gestión —que no de participación, ya le digo—, que es interesante, pero dándole seguridad jurídica para que no sean centros endogámicos, que no sean centros cerrados, sino que sean abiertos al barrio.

Usted habla de los Centros Cívicos. Es que los Centros Cívicos hoy en día está totalmente colapsados. No tienen capacidad de absorber todas las actividades que demanda la ciudadanía. Claro, ¿ustedes qué van a hacer, como con el cine Venecia, que lo tienen cerrado ahora mismo y no hay nada, ni un plan, ni un proyecto, ni un atisbo de una reforma en un edificio catalogado también y que se rehabilitó estando en un proceso ya prácticamente de derribo cuando se encontró la asociación que lo gestionaba allí hace casi 30 años? No queremos que el Luis Buñuel se convierta en lo mismo. Yo entiendo las demandas de las Asociaciones de Vecinos, las demandas de los vecinos del Casco Histórico, las compartimos y las estamos reclamando en ese

sentido, pero que no lo cierren, que haya una transición. Si lo van a convertir en un Centro Cívico, que sea realidad y, si no, pues que gestionen de otra manera.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Sí, no se preocupe, señor Magaña, que esa es la intención del equipo de Gobierno. Por supuesto que no va a ser un edificio que se va a quedar sin uso y que la transición, en el momento en que recepcionemos este equipamiento municipal, nos pondremos a trabajar. Y déjeme que le aventure que yo creo que es una situación muy concreta y que no creo —y lo digo de verdad— que se pueda repetir. No creo que ahora se vayan a producir distintas denuncias por parte de entidades hacia otras asociaciones que en este momento estén tituladas en un equipamiento municipal. O sea, no creo que alguien quiera poner en tela de juicio si la Unión Vecinal o la Federación de Barrios o la Asociación de La Paz, Balsas-Picarral, etc., etc., estén desarrollando algún tipo de programa que sea irregular. En cualquier caso, yo creo que —le vuelvo a repetir— la sentencia del Luis Buñuel es muy concreta y, en todo caso, habría que analizar cada uno de los otros convenios en los que se cede de alguna manera un equipamiento a una entidad, pero primeramente habría que conocer, como usted bien dice, el convenio en cuestión, cuáles son los cumplimientos que tienen obligatoriamente ambas partes y los jurídicos deberían de analizar, y no creo que tuviera una hipotética relación lo que ha sucedido en el Luis Buñuel y cuál ha sido la sentencia dictada por el juez, con cualquier otro convenio que tengamos. Las entidades que actualmente realizan actividades en el Luis Buñuel son entidades que, por supuesto, van a poder optar a poder utilizar los espacios cuando el nuevo Centro Cívico sea una realidad, como lo pueden hacer cualquier otras del distrito o de Zaragoza. Y eso, simplemente es a través del Reglamento de Centros Cívicos y por eso queremos normalizar la situación para poder dar cabida a todas las entidades y a todos los vecinos. Nada más.

**Sr. Magaña Sierra:** Si me permite 20 segundos, un pequeño matiz. 20 segundos nada más. Es si usted puede garantizar que cualquier entidad de la ciudad no va a un juzgado a denunciar. Que es que el juez lo que pone en cuestión es el modelo de concesión, no la participación. Simplemente es eso. No sé si es capaz de garantizar que cualquier entidad no pueda ir a un juzgado a denunciar este tipo de hecho.

#### **4.4. PREGUNTAS**

**4.4.1. D. Julio Calvo Iglesias, Concejel del Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Quién autorizó y previos qué trámites y valoración de sus afecciones sobre el vecindario, el macroconcierto previsto para el sábado 30 de noviembre en la plaza de Mariano de Cavia, para celebrar el sexto aniversario del Centro Musical Las Armas? ¿Está cumpliendo la empresa adjudicataria las condiciones previstas (emisión de ruidos, horarios, venta de alcohol a menores...) en los pliegos que rigieron la concesión administrativa de esas instalaciones municipales? (C-529/2019)**

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra, señor Calvo.

**Sr. Calvo Iglesias:** Aunque la primera pregunta está referida a un hecho concreto, al concierto —que luego se suspendió, creo, o no se pudo celebrar en su totalidad, si no me equivoco por inclemencias climatológicas—, la verdad es que el contexto de la pregunta está dirigido básicamente al funcionamiento en general de este Centro Musical en atención a las múltiples quejas y afecciones que parece ser que está provocando sobre el vecindario en esa zona de la ciudad. Mire, el Centro Musical Las Armas fue objeto de una concesión administrativa que creo que tiene su origen en el año 2011. Fue recurrida en su momento. Creo que concurrieron bastantes irregularidades en aquella concesión. De hecho, así lo apreció el juez, porque hubo un litigio que luego se resolvió por vía extrajudicial, eso sí, cuando ya las cosas más o menos estaban encauzadas, en el año 2014, y, finalmente, uno de los solicitantes, que no fue al que se le adjudicó en un principio, se hizo cargo de la gestión de este Centro.

Hay, efectivamente, unos pliegos, creo, de condiciones, de cláusulas técnicas y administrativas, en donde debo entender o creo recordar que estaban contenidas las normas de uso de este Centro. El otro día, en uno de estos recientes Consejos de Gerencia de Urbanismo, se daba cuenta por parte del Servicio de

Disciplina Urbanística de un procedimiento sancionador, por un incumplimiento en el horario de cierre en una discoteca juvenil —decían—. Parece ser que tiene un determinado horario de cierre —no me acuerdo ahora exactamente cuál es la hora de cierre, si son las 10, las 11—, pero, por lo visto... No lo sé. No. Quiero decir una discoteca juvenil o infantil donde está prohibida la venta de alcohol y tienen un horario de cierre, realmente, relativamente temprano, pero que, sin embargo, se prolongó bastante más tiempo. Bueno, en cualquier caso, hubo un incumplimiento que dio lugar, como digo, a la incoación de este expediente. Pero es que, además, en lo del macroconcierto este o el concierto que estaba previsto para el día 30 de noviembre, que originó una protesta, como saben, de una Asociación Vecinal, precisamente por los ruidos que se están generando ahí constantemente en ese entorno, la verdad es que, al mismo tiempo, y usted lo sabe, se está tramitando en el Área de Urbanismo la ordenanza, una nueva ordenanza, contra los ruidos y vibraciones que modifica la anterior, lo cual la verdad es que da una idea o traslada una imagen de descoordinación entre las distintas Áreas de este Ayuntamiento, el hecho de que, por lo visto, por una Área —supongo que es por la suya— se esté autorizando un macroconcierto con horario de cierre previsto a las 6 de la mañana y, por otro lado, se esté tramitando una ordenanza para la protección contra ruidos y vibraciones. Transmite, digo, alguna idea de descoordinación que yo le rogaría que nos aclarara. Por eso le formulé esta pregunta de quién autorizó y previos qué trámites, etc. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Sí. Muchas gracias. Bueno, el concierto de Las Armas lo autoricé yo, como Vicepresidenta de la Sociedad Zaragoza Cultural, el 29 de noviembre, el concierto en el escenario Mariano de Cavia. La autorización fue de de 17:00 horas a 21:30 horas y esa autorización incluía la instalación de tres barras de bar y un equipo de sonido. El horario se redujo, el horario que autorizamos, frente a lo solicitado por la empresa, por el concesionario, que solicitaba de 11 de la mañana a 23 horas de la noche, precisamente por esas quejas de los vecinos. Lo que intentamos fue reducir al máximo el tiempo de celebración de concierto en el escenario exterior, como digo, en la plaza Mariano de Cavia, y lo que se le propuso al empresario es que los conciertos programados en el resto de horarios que solicitaba se trasladaran al interior del Centro Musical y Artístico de Las Armas para evitar esas molestias al vecindario. Y esta autorización que yo doy se fundamenta, efectivamente, en los pliegos que rigen la prestación de ese servicio, en los pliegos que recogen la concesión por los que se cede el escenario y las gradas de la plaza Mariano de Cavia a la concesionaria. La empresa, “Fantasma Producciones”, como usted sabe, se encuentra gestionando —porque ya lo comentaba— esa concesión por una orden de continuidad de servicios que se estableció en un acuerdo del Gobierno de Zaragoza del 5 de noviembre del 2018, que fue cuando claramente se suspendió el contrato que había hasta entonces porque hubo problemas para seguir prestando el servicio y se decidió por parte del Gobierno anterior, como digo, romper ese contrato. Además, hubo una compensación de por medio y se le dio la orden de continuidad de servicios. En el apartado cuarto, concretamente, se dice que continuará la empresa con la prestación del servicio hasta que se formalice el nuevo contrato resultante de un nuevo concurso público. El cumplimiento de las condiciones que se llevan a cabo de emisión de ruidos, horarios, venta de alcohol a menores, etc. se controla por la Policía Local y, en su caso, se inicia un procedimiento sancionador por parte de Servicios Públicos, por la parte de Vía Pública, o de Disciplina Urbanística, si es en el caso del interior del equipamiento, depende del caso. En cuanto al interior, tienen una licencia del Área de Urbanismo. Tiene una licencia del Área de Urbanismo hasta las 5:30 de la mañana para organizar allí actividades y lo que hemos hecho desde el Área de Cultura es solicitar a la Gerencia del Área de Urbanismo todos los expedientes de licencia de actividad que se refieren al Centro de Las Armas y pedimos también información sobre los usos y horarios autorizados en los dos espacios, tanto en la cafetería Café-Cantante como en el Centro Musical y Artístico. Hemos solicitado también información de las denuncias que se hayan interpuesto, pero, como le digo, es verdad que la situación de Las Armas es un tanto especial. De hecho, allí hay una propiedad de Zaragoza Vivienda que encomienda a Zaragoza Cultural la gestión del Centro. Pero, como le digo, la licencia y autorización que tienen para gestionar la parte interior del Centro Musical hasta las 5:30 de la mañana es de Urbanismo. Paralelamente —y no me quiero entretener mucho, porque luego hay una pregunta por parte del Partido Socialista a cómo está la situación—, estamos trabajando en ello —luego vendrán las explicaciones—, pero en lo que se ciñe exclusivamente al concierto, esta es la respuesta.

**4.4.2. D. Julio Calvo Iglesias, Concejel del Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué elementos se inventariaron o catalogaron en la rehabilitación de la antigua Casa Palacio de Palafox, se recuperaron todos los elementos retirados, en qué estado se conservan y dónde están ubicados actualmente? ¿Cuáles son las características del espacio municipal dentro del edificio, dimensiones, plantas, acceso...? ¿Tiene previsto el gobierno algún plan de actuación para recuperar este espacio? (C-530/2019)**

**Sr. Calvo Iglesias:** Si no estoy mal informado, creo que este espacio es de titularidad municipal, efectivamente, y se debió adquirir hace ya muchísimos años con la intención de ubicar allí en un futuro un pretendido museo, por supuesto, museo de Los Sitios. Que no sé si es el mejor sitio. Evidentemente, por su carácter histórico, tiene sentido, aunque podría haber muchos otros destinos o ubicaciones alternativas. Estoy pensando, por ejemplo, en la plaza de Los Sitios, en la antigua Escuela de Bellas Artes, que también sería un espacio magnífico. Bien, en cualquier caso, vamos a ceñirnos al tema. Hace más de 20 años que se llevó a cabo la rehabilitación y tenemos entendido que, en aquel entonces, se retiraron distintos elementos de su interior para su posterior reintegración y nos consta, tenemos noticia, de que en algún momento de las actuaciones que se llevaron a cabo se inventariaron todos estos elementos retirados (carpinterías históricas, barandillas, columnas, etc.), que desconocemos si se han vuelto a reintegrar y si se han recuperado todas ellas.

Es por eso que le formulo esta pregunta, para saber si, por parte de su área, tienen información sobre estos elementos, cuál es el inventario que pudiera haber, si se han recuperado, si los que no se han recuperado sabe usted dónde se encuentran y, en cualquier caso, si tienen ustedes algún plan para darle utilidad a este espacio. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Desde nuestro Área no tenemos información a este respecto. Es competencia de Urbanismo, en concreto, de la Dirección de Arquitectura. Lo único que tenemos es la ficha que corresponde a la Casa Palafox, que si quiere ahora le doy una copia de la ficha que nos han facilitado. Pero toda esta información de los elementos retirados y demás yo creo que tendrá que preguntarlo en el área de Arquitectura, que no nos compete. Gracias.

**4.4.3. D. Julio Calvo Iglesias, Concejel del Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué previsiones de uso baraja el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza para las instalaciones del antiguo Instituto Luis Buñuel, y con qué previsiones presupuestarias y de plazos? (C-531/2019)**

**Sr. Calvo Iglesias:** Sí. Muchas gracias. Aunque ya parte de la pregunta yo creo que ha sido contestada, hay varios temas que me preocupan. Mire, señor Magaña, en la época en la que gobernaba aquí el PSOE, el edificio Luis Buñuel ya fue objeto de algún uso irregular, que yo recuerde. Recuerdo cómo en algunas Fiestas del Pilar se instalaron en el patio interior ajardinado unas barras de bar sin ningún tipo de permiso ni autorización. Gobernaba en aquel entonces la ciudad el Partido Socialista con el alcalde Belloch y el responsable de Cultura creo que fue el que concedió de una manera absolutamente irregular los permisos sin concurso, sin publicidad, sin concurrencia. Fue el señor Jerónimo Blasco, en aquel entonces Consejero responsable de Cultura. Bien. Lo que quiero decir es que el Luis Buñuel, desde luego, tiene una tradición de usos irregulares o cesiones irregulares. Y digo cesiones irregulares, porque, evidentemente, el juez ha interpretado que la última cesión o la última concesión también lo fue, la que se hizo en su momento a "Dale Vida al Luis Buñuel", que luego se transformó en una Asociación o Centro Social Comunitario Luis Buñuel, que, por lo que hemos sabido, a juzgar por lo que decía la prensa, tiene alguna vinculación con el anterior equipo de Gobierno municipal. En cualquier caso, ahora mismo, independientemente de que la sentencia pueda ser objeto de recurso de apelación, la verdad es que la reversión del Instituto Luis Buñuel, del edificio del antiguo Instituto Luis Buñuel, está más cerca de revertirse al Ayuntamiento. Yo creo que hay que considerar como improbable que cualquier recurso prospere, pero bueno, podría darse el caso. En cualquier caso, lo que sí que es cierto es que ustedes, por parte del Ayuntamiento, deberían en estos momentos ya estar analizando o estudiando la posibilidad de que, efectivamente, esa reversión sea definitiva y deberían tener ya algunos planes de actuación.

Uno de los temas que nos preocupa y, de hecho, lo formulamos ya en la Comisión de ayer, es que el edificio, evidentemente, es muy grande, es un edificio la verdad es que muy grande, y el acondicionarlo como Centro Cívico va a suponer un esfuerzo presupuestario importante. Y nos planteábamos o planteábamos también la posibilidad de que, puesto que se encuentra al lado de la Casa Amparo, si habría posibilidades también, puesto que sabe usted que es una demanda social muy importante la falta de plazas de residencias para ancianos, de que una parte —no digo todo, sino al menos una parte— se uniera o sirviera para ampliar la Casa Amparo y dar también respuesta a esta, que es otra necesidad perentoria por parte de la sociedad. Bien, en cualquier caso, nos gustaría saber, efectivamente, si ya tienen dotación presupuestaria, qué plazos, si ya por parte del Ayuntamiento se ha entrado a hacer alguna inspección del Centro para saber en qué condiciones se encuentra en la actualidad y cuáles deberían ser o si ya se está elaborando algún tipo de proyecto o anteproyecto de actuaciones sobre este Centro. Muchas gracias.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Sí. Gracias, señor Calvo. Sí, de momento, como usted bien dice, vamos a ser prudentes desde el equipo de Gobierno, porque, en tanto no finalice el plazo para poder presentar cualquier tipo de recurso por parte de las entidades o de quien considere, vamos a esperar a que sea firme la sentencia y, en ese momento, pues lo que deseamos y, además, es algo que debería ser normalizado, es que haya una transición correcta, una transición en que acaten la sentencia final y, en ese momento, nosotros, lo que comentaba también al señor Magaña cuando me ha formulado su interpelación, era que entraríamos para poder analizar y poder comprobar en qué estado se encuentra, porque, como usted bien dice, es un equipamiento de unas dimensiones considerables y, en ese sentido, habrá que ver si las actuaciones que requiere para poder habilitarlo y poder hacer una adscripción a la red de Centros Cívicos se pueden hacer de una manera parcial o... Bueno, pues será en el momento en que —como vuelvo a repetir, no vamos a adelantarnos— los Servicios municipales correspondientes puedan detectar un poquito la previsión de las partidas económicas que serían necesarias para poder llevar a cabo las actuaciones y adecuarlo a los estándares que se establecen. Podemos, por supuesto, tomar en consideración la propuesta que usted realiza. Sí que es cierto que, como vuelvo a repetir, el objetivo del equipo de Gobierno es recuperar para los vecinos y para las entidades que llevan muchos años demandando un espacio para poder ellos también realizar, desarrollar, su programación, sus actividades para todos. Entonces, tanto lo que sería la partida presupuestaria o el presupuesto que requeriría una adecuación, como los plazos, es algo que, vuelvo a repetir, esperaremos a que se acate la sentencia, se recepcione por parte del Ayuntamiento y se compruebe a través de los Servicios Municipales. En ese momento, podremos dar respuesta un poquito de la previsión que podamos tener como equipo de Gobierno.

**Sr. Calvo Iglesias:** ¿Debo entender...? Disculpen. ¿Debo entender entonces que no han entrado todavía los equipos municipales a valorar el estado en el que se encuentra el edificio?

**Sr. Rodrigo Lorente:** No.

(Abandona la sala el Sr. Calvo Iglesias)

**Sr. Rivas Elcoro:** Perdón, Consejero. Tengo que ausentarme. ¿Puede concederme el uso de la palabra, en vez de al final, para tratar de este punto?

**Sr. Rodrigo Lorente:** Sí. Le concedemos el tiempo necesario.

**Sr. Rivas Elcoro:** Muy bien. Buenos días. Ustedes saben que yo suelo ser callado y no entro en estos asuntos. ¿Qué sucede? Pues que Luis Buñuel para nosotros es una... no sé, es el Santo Grial. El Casco Histórico no dispone de Centro Cívico. Bueno, con la extensión que tiene, habría que plantearse el hacer dos, porque tiene zonas muy diferenciadas, pero son más de 12.000 m<sup>2</sup> lo que están dispuestos en el Luis Buñuel. Indiscutiblemente, hay que hacer obras. Sabemos que eso no se hace... Quizás en un año, no, en dos, no, pero quizás en tres sí se podría hacer. En el que todo el mundo pudiera tener entrada, en el que la Junta Municipal de Distrito, en la que cuando nos juntamos la gente tiene que oír casi desde la calle, tuviera un espacio digno donde poderse atender a los vecinos todos y cada uno de los días y, además, tener un Centro Cívico con biblioteca, espacio para ancianos... todo lo que en sí mismo es capaz de dar un Centro Cívico de buen nivel.

Me comentaba hace un rato el concejal Fernando Rivarés que en Europa hay otros conceptos en cuanto a eso. Yo no sé si estamos en condiciones de hacerlo en otros conceptos. ¿Una autogestión? Pues creo que no. Sinceramente creo que un local que en sí mismo fue el ayuntamiento de la ciudad de Zaragoza, que ha sido un edificio memorable, necesita el control directo del Ayuntamiento de la ciudad. Era todo lo que tenía que decir. Gracias. Muy amable.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Muchas gracias.

**4.4.4. D<sup>a</sup> Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué medidas va a tomar este gobierno para el cierre del Circo de animales salvajes, Zoorprendente, dada la sanción recibida por el Gobierno de Aragón? (C-533/2019)**

*(Se trata conjuntamente el punto 4.4.13)*

**Sr. Rivarés Esco:** Bueno, yo quiero recordar que Podemos se lo advirtió en el Pleno, Consejero, y usted no se lo creía. Luego compartimos unas miradas y unas cosas así sin micrófono y usted no se creía y dijo, dentro de micrófono, que sería la primera vez que se podía sancionar a alguien por cumplimiento de la norma. Bueno, pues ha habido sanción al circo ese mismo día. Lo anunciamos en ese Pleno. Lo anunció este portavoz. Lo anunciamos en ese Pleno. Sanción de la DGA. Sanción porque no se cumple la ley y no se cumplió la norma municipal. Y lo sabía todo el mundo. Aquí también lo dijimos eso. No se cumplieron. Incluso contravenía el primer informe de Urbanismo que, afortunadamente, decía que jurídicamente no se debía dar la licencia según la norma municipal, aunque luego otro informe de otra persona de otro Área dijo que sí después de la reclamación del circo, pero no era verdad.

Ahora la pregunta es qué van a hacer, porque los promotores estaban trayendo a Zaragoza especies no incluidas en la solicitud al Ayuntamiento. Que ya sé que no firmó usted, que firmó Urbanismo, pero usted es el Consejero de Protección Animal. Las inspecciones practicadas concluyeron que no se disponía de las autorizaciones preceptivas, como avisamos Podemos y avisamos también las entidades animalistas, y, por lo tanto, se dio licencia a otra cosa que luego no fue la real. Un incumplimiento, lo cual tendría que haber supuesto, en mi modesto entender, una anulación de la licencia.

La DGA, entre otras cosas, ha descubierto lo que ya advertimos los animalistas y Podemos, que es que entre los ejemplares para los que la empresa pidió autorización no estaban todos y ni siquiera estaba la maltratada famosa elefanta Dumba, pese a toda la publicidad que se le dio en su aterrizaje en Plaza, donde se hacían fotos y tal. También lo dijeron en FAADA —los conocerá—, la Fundación de Ayuda y Defensa de los Derechos de los Animales, una fundación estatal que es vital y que se ofrece gratuitamente para lo que usted necesite. También lo dijo Amnistía Animal y tuvimos que enviarles al Seprona.

Así que la pregunta realmente es, como creemos que esa sanción recupera el espíritu de la norma municipal que prohíbe la barbaridad de un circo con animales, dice que no se cumple y ahora se puede actuar contra este circo, ¿lo van a hacer? ¿Han pedido —la licencia es de Urbanismo, pero Protección Animal también puede y debe pedir— un informe tras la llegada de la sanción varias semanas después? Y, si lo han pedido, lo queremos. Y, si no lo han pedido, queremos que lo pida y que lo comparta con los grupos municipales para cerrar de una santa vez ese antro de maltrato animal que es el circo que, vergonzosamente e incumpliendo la norma municipal, sigue en Zaragoza y que puede crear precedentes, porque, además, usted como yo sabemos que, al final, la DGA y el cambio en marcha de la Ley Animal en la Comunidad Autónoma lo va a acabar expulsando. Gracias.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Señora Broto.

**Sra. Broto Bernués:** La doy por formulada y me reservo para el siguiente turno.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Muy bien. Pues muchas gracias. Bueno, recabando la información a la que usted hace referencia, existe un expediente sancionador por parte del Gobierno de Aragón, un expediente en el que se insta para recabar distintas pruebas que se consideran necesarias y donde se comprueban determinados hechos, señor Rivarés, y, en caso de que todo esté conforme, este acaba sin sanción.

Mire, nosotros, desde el Ayuntamiento, le aseguro que se han llevado a cabo todas las medidas pertinentes para poder garantizar la no existencia del maltrato animal en el espectáculo del circo Zoorprendente, porque se han realizado a través del Instituto Municipal de Salud Pública hasta un total de tres informes que datan del 4 de octubre, el 29 y el 7 de noviembre. Mire, en todos los informes los animales allí ubicados, incluida la elefanta a que hacía usted referencia, se ha asegurado que presentaban un buen aspecto físico, un buen estado de extremidades y comportamiento que no denotaba ningún tipo de maltrato animal. ¿Con esto que quiero decir? Pues que nosotros, como Ayuntamiento, ya sabe usted perfectamente que todos —y digo todos— los miembros de la Corporación, que para eso representamos a los distintos grupos municipales, aprobamos por unanimidad la Ordenanza Municipal de Protección Animal. La aprobamos el año pasado y, señor Rivarés, le vuelvo a instar por favor, sea usted, que tiene tan buena relación, obviamente, a través de su grupo político en la DGA, para que por favor cambien la Ley Autonómica de Protección Animal, que sea una realidad, porque, entretanto, nosotros colisionamos con esa norma y no podemos hacer nada más. Y lo que podemos hacer, lo hemos hecho, que ha sido enviar a los Servicios Municipales, al Instituto de Salud Pública, para que pudiera hacer las revisiones pertinentes.

Y por eso le respondo de la misma manera, señora Broto, cuando usted me pregunta por las medidas. Pues es que la principal medida sería aplicar nuestra Ordenanza Municipal. Ojalá lo pudiéramos haber hecho. Esa era la solución, pero claro, si eso colisiona con una norma que viene a ser distinta a la que nosotros desde aquí quisimos aprobar, poco podemos hacer como Ayuntamiento de Zaragoza. Ojalá tenga razón el señor Rivarés. Ojalá se modifique pronto esta ley, se pueda aplicar y realmente la motivación con la que fue aprobada esta Ordenanza Municipal sea finalmente también la misma que la DGA pueda adoptar y se acabe con este tipo de espectáculos con animales. Gracias.

**Sra. Broto Bernués:** Sí. Comenzábamos al principio de la mañana con una interpelación que apelaba al bienestar animal en la ciudad y, si recuerdan, yo les planteaba que las ciudades mutan, cambian, y la percepción desde los ciudadanos es otra. El tema de los circos con animales ustedes saben que es algo que está bastante cuestionado por la posible situación de maltrato animal, pero, evidentemente, usted, como Consejero, tiene que atenerse al ordenamiento jurídico. La normativa del Gobierno de Aragón la conocemos todos y todas. La Ordenanza Municipal la conocemos todos y todas. Pero le voy a decir una cosa, que es algo que repito en varias Comisiones cuando sale el tema competencial: una administración local, un Ayuntamiento, tiene unas competencias, pero hay cuestiones que son de su incumbencia. Es decir, en el momento que hay un expediente del Gobierno de Aragón sancionador, existe la posibilidad de que, como Ayuntamiento, se recurra. Existe la posibilidad de que se aplique una medida cautelar sabiendo, como sabemos, que, efectivamente, hubo mala voluntad por parte del empresario o empresaria, puesto que ocultó la existencia de algún animal. No lo digo yo, lo dice el informe del Gobierno de Aragón. Y aquí, efectivamente, tenemos el Servicio de Disciplina Urbanística, que hace una relación de los animales y falta, casualmente, ese animal, que todo el mundo sabe cuál es y no voy a nombrar y que, además, hay documentos gráficos que certifican su existencia. Por lo tanto, lo único que le planteamos, creo, es que, dando respuesta a esa demanda del bienestar animal, este Ayuntamiento recurra y este Ayuntamiento solicite una medida cautelar y este Ayuntamiento, basándose en la sanción del Gobierno de Aragón, puede actuar. Y creo que no es algo baladí. Es algo que han venido a este salón de Plenos, a esta Comisión, las diferentes asociaciones animalistas reclamando que se tomen medidas y ahora sí que hay un apoyo jurídico, señor Rodrigo. Hay un apoyo jurídico. Efectivamente, no es competencia del Ayuntamiento, pero sí es de su incumbencia y creemos que usted lo puede llevar a cabo. Es lo único que le estamos pidiendo.

**4.4.5. D<sup>a</sup> Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué usos tiene previsto el gobierno para los antiguos Depósitos de Pignatelli reabiertos en marzo de 2019? (C-535/2019)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Rivarés.

**Sr. Rivarés Esco:** Sí. Gracias, Vicealcaldesa. Bueno, todo el mundo recordará que fueron abiertos en marzo de 2019, que se establecieron programas desde Zaragoza Turismo para visitas guiadas con bastante éxito a esos depósitos y que no se han vuelto a repetir. Que yo sepa, están cerrados y ni siquiera hay unas

visitas guiadas. Obviamente, podríamos haber corrido para definir sus usos, pero, también obviamente, cuando conseguimos abrir esos depósitos faltaba casi nada para las elecciones. Con lo cual, Podemos sí tiene un proyecto para esos depósitos, que lo podemos contar cuando usted considere, pero la pregunta es cuál tienen ustedes para esos depósitos, porque ya no hacen siquiera, como digo, visitas guiadas. El Gobierno tiene parado desde junio el proyecto Pignatelli. Eso tampoco impide darle uso a este espacio. Y le proponemos así, en global, que sea un espacio de carácter infantil, educativo y de carácter medioambiental. Yo creo que los valores de la ecología, el reciclaje, la educación no consumista son cada día más importantes y más en el estado de emergencia climática y yo creo que ese podría ser un buen uso para los depósitos. De cualquier manera, si le gusta este, me alegro, pero, si no, podría haber otros. ¿Tiene una idea de cuáles podrían ser? Gracias.

**Sra. Presidenta:** Sí. Muchas gracias. Pues, en principio, la idea es que este equipamiento se quede en el Servicio de Cultura y utilizarlo como instalación cultural, en un principio. Lo que hemos procedido es a revisar las instalaciones y a formar al personal perteneciente a museos y exposiciones en cuanto a las instalaciones que allí hay (llaves, accesos, aire acondicionado, calefacción, alarmas... estas cuestiones más prosaicas) y hemos solicitado a la Dirección de Arquitectura que acondicione la zona exterior, porque es verdad que están vandalizados los muros con unas pintadas. Que, en su momento, hubo unas pintadas muy chulas —es verdad— en el parque Pignatelli, unas intervenciones, pero, a día de hoy, está vandalizado. Proponemos que se utilice como sala de exposiciones y actividades culturales —es verdad que algunas, a lo mejor, tienen cabida con algunas de las que usted ha propuesto— con unas limitaciones que están indicadas por la Dirección de Servicios de Arquitectura relativas, sobre todo, a la humedad, por lo que hay exposiciones que no son aconsejables —por ejemplo, las de pintura, porque podrían dañar a la obra—, o las de emisión de ruido —no podemos hacer música en directo, porque la cubierta es de tierra y esto lo impediría—. Hasta ahora lo que se ha hecho en estos meses, se ha cedido el espacio para el rodaje de algunas escenas de la serie de "El último show", también para el programa "La voz de mi calle", de Aragón TV, y estamos trabajando en varias propuestas de exposiciones digitales, que es verdad que es una sala que podría adecuarse mucho a esa serie de exposiciones que queremos emprender. Y, por supuesto, está abierto a otras ofertas culturales hasta que... Es verdad que en las próximas ordenanzas tendremos que concretar su uso definitivo. Gracias.

**Sr. Rivarés Esco:** ¿Las visitas?

**Sra. Presidenta:** No, las visitas turísticas, por ahora, no se están haciendo. Estamos a la espera. No, por ahora la verdad es que no. Gracias.

#### **4.4.6. D<sup>a</sup> Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Tiene previsto la Consejera un convenio nuevo con Horeca para trabajar en destino, apoyar el nuevo motor de reservas y la estrategia del CRM en el sector? (C-536/2019)**

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, Consejera. Este es un tema que sé que a ambos nos apasiona. Bueno, y a más personas —a Lola— presentes en la sala. Y creemos en Podemos que es esencial. Para que nadie empiece recurriendo o caiga en la tentación de recurrir a la banalidad de por qué no antes y no ustedes y no otros —que no creo que lo haga así, pero por si acaso, para que nadie caiga en esta tentación— voy a recordar que los avances tienen sus procesos y sus tiempos, que con Horeca se lanzaron muchas propuestas históricamente en esta ciudad, en los últimos cuatro años, además, han seguido una evolución lógica y ahora tocaba un paso mayor de crecimiento en todos los sentidos, al menos, si hacemos caso a lo que Horeca propone y también al Plan Estratégico de Turismo que sigue en vigor y a las conversaciones con el sector. Un paso nuevo tras el verano, por eso hemos esperado hasta ahora para hacer la propuesta y la pregunta, que serían tres puntos muy sencillos. Uno, deberíamos... Le propongo si lo tiene previsto, pero lo propongo si no, un nuevo convenio que posibilite la creación de un motor de reservas hoteleras en Zaragoza de los propios hoteles asociados y que pueda competir y ser más controlado que el Booking, que hace bienes y males al sector, y que ya sabemos que cuenta con dos aliados tecnológicos —además son empresas de la ciudad, así que, de paso, estaríamos potenciando el emprendimiento local—. Imagino que sabrá que hay un piloto ensayado ya, algo así como un Promo Hotel, sin interferencia de grandes cadenas ni de grandes capitales y

donde tienen preponderancia los hoteles independientes. La segunda pregunta propuesta es si quiere —o lo proponemos— una nueva fórmula de trabajo en destino —no en origen, en destino—, es decir, en Zaragoza, que añadir a las que ya existen, que serían una por mes o una cada dos meses —descontando los tórridos meses de verano, que no hay quien soporte— vinculadas a la cultura y a la creación que Horeca está trabajando y meditando. Y tres, la creación —esto ya también sé que lo comparte, teóricamente, o lo compartía— de una comunidad de usuarios y usuarias, un CRM, para disponer de datos de los usuarios y usuarias de estas promos. Lo digo porque ese nuevo convenio con Horeca sería paralelo al que ya existe para su mantenimiento y otras actividades o de crecimiento económico, pero que, con esas tres especificidades, estaríamos dando un paso de gigante en la promoción turística, la gestión hotelera y en la ocupación de las camas que disponemos, no en las temporadas altas, que no hay nada que hacer —ya sabemos que Semana Santa y Pilar se venden solos, por fortuna, por ahora—, sino en el resto del año, por aquello de que llevamos años trabajando y diciendo y compartiendo, creo que casi todas, de la desestacionalización del turismo. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Sí. Pues le reconozco abiertamente que me trae nueva información y que, por parte del Patronato, no me han dicho nada de esto, o sea que yo sí, sí, agradezco que me lo pase. Lo que me informan es que únicamente tenemos con Horeca el convenio de Saborea, que usted sabe, que Horeca dispone de un motor de reservas propio ([www.zaragozahoteles.com](http://www.zaragozahoteles.com)), que ya tienen ese motor de reservas y, en cuanto al Customer Relationship Management, que es un programa de gestión, que entendemos que dispondrá Horeca por eso, pero que no se contemplaba que el CRM sea una estrategia. Yo encantada. Es verdad que en las reuniones que he tenido con Horeca no nos han hablado de un nuevo convenio en este sentido. Es verdad que hemos hablado mucho de internacionalización, que es uno de los temas... Antes hablaba con la señora Ranera de... Bueno, hablábamos del aeropuerto y demás. Está claro que, a ver, hay que seguir trabajando en Zaragoza como destino nacional, pero tenemos una gran oportunidad en internacionalización y que hay que hacerlo de la mano del sector, en este caso, obviamente, por parte de Horeca, pero yo le agradezco que me pase eso, porque, ya le digo, la respuesta que me han dado es en este sentido, ¿vale? Gracias.

**Sr. Rivarés Esco:** Pues le pasamos la propuesta e incluso le diré en privado cuál es el origen, pero se la pasamos tal cual.

**Sra. Presidenta:** Perfecto, porque ya le digo que con las reuniones que hemos mantenido con ellos no nos han dicho nada a este respecto, pero abiertísimos a todas estas propuestas. Gracias.

**4.4.7. D<sup>a</sup> Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Piensa el Consejero de Protección Animal actuar en origen sobre la proliferación de criadores ilegales de los llamados PPP que en un enorme porcentaje termina en la protectora municipal sin muchas posibilidades de adoptantes? (C-537/2019)**

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, Consejero. Esto lo hemos hablado muchas veces desde que Podemos lanzó en esta sala —creo que en Comisión primero varias veces— el asunto de los llamados PPP, perros potencialmente peligrosos. La segunda P es la más importante, porque está por demostrar que sean peligrosos por cuestiones genéticas, porque, en realidad, tiene más que ver con el maltrato y la no educación de cuando son cachorros para que luego no sean peligrosos o sí, porque todos convivimos con ellos. Pero lo pregunto porque, aunque pueda ser una cuestión que, obviamente, hay que hacer en colaboración con la Policía Local, etc., volviendo a la idea inicial de antes de la protección animal de todos los animales no humanos de la ciudad, hay que actuar en origen, Consejero, en origen.

Por eso la pregunta es tan concreta, porque creemos que también es de su responsabilidad, de su Área, en colaboración con la Policía Local, pero son ustedes un Gobierno, imagino, que no tiene compartimentos estancos, que se hablan y que pueden —lo doy por hecho, no es ironía— trabajar juntos. Actuar en origen en un suceso histórico que sería, uno, criadores ilegales que crían los perros para peleas también ilegales, que existen en Zaragoza, o para tráfico ilegal, que existe en Zaragoza, y, a veces —eso nos consta— los avisos que dan en advertencias a los dueños sobre el estado de los animales y su insalubridad y nada más, y nunca se ha actuado sobre la cría. No hay acción de la administración y puede haberla. El segundo suceso histórico

sería que llegan, en muchos casos, a la protectora, al CMPA, con escasas opciones de adopción, no porque sean PPP, sino porque han sido maltratados y educados para la pelea y hay que reeducarlos o deseducarlos y llegan en mal estado físico, son muy jóvenes, además, muy activos, muy agitados, en la perrera no hay condiciones para esto, se abandonan y son difícilmente adoptables, no porque no se pueda, sino porque no se informa. Así que, en origen, ahí es donde habría que actuar.

Y una cosa muy importante, una prohibición que otros Ayuntamientos han hecho —habría que investigar jurídicamente cómo—: prohibición de anuncios de venta no controlada, por ejemplo, en Milanuncios. Tengo aquí unos cuantos reservados, pero si usamos el Milanuncios de hoy va a ver que hay, además de los 100 o 140 perros potencialmente peligrosos en la perrera, ahora mismo hay un montón ofrecidos ilegalmente en la red y en Milanuncios. Si uno va a Milanuncios, ve el origen del criadero, sabe si es o no legal y, si es ilegal, directamente proponemos que el Ayuntamiento mande a la Policía Local y les chape, los cierre, los denuncie, los enchirone o lo que sea menester que haya que hacer. Porque, si usted ve ahora los anuncios, verá perfectamente que tenemos localizados posibles centros de criadores ilegales —no digo centros zoológicos autorizados— en Torrero —con direcciones—, en Oliver —con direcciones—, en Valdefierro —con direcciones— y en Santa Isabel. Clica en Milanuncios y salen directamente los criadores que hay que detener.

Y luego sugerimos —perdón por el tiempo, 30 segundos, ¿puedo?— una campaña, que sé que la señora Membiela se refirió a eso antes, de adopción centrada especialmente en la posibilidad de que estos perros puedan ser adoptados a pesar del tremendo papeleo que hay que hacer y, como hay que hacer un tremendo papeleo, que el propio CMPA ayude en la gestión de ese papeleo. Pero los datos existen. Clicar en Milanuncios y tiene criaderos ilegales en Zaragoza. Gracias.

**Sr. Rodrigo Lorente:** No pasa nada. Mire, señor Rivarés, efectivamente, tiene usted toda la razón. La verdad es que es algo que nos hemos estado informando, no en estas tres últimas semanas, sino, como bien decía la coordinadora, durante los meses que hemos llevado la gestión. Tenemos un problema. Hay un problema y es que, respecto a lo que sería la competencia de la Policía Local —y leo textualmente—, "no existe en la normativa vigente sobre la materia una atribución expresa de competencias a esta Policía Local para el seguimiento de este tipo de establecimientos, criadores de animales potencialmente peligrosos". Criadores de animales o, como usted y yo sabemos que utilizan en la jerga, los juntaperros, porque, al final, son personas que se dedican, pues eso, a criar de una manera muy poco científica, sin ningún tipo de conocimiento, en la que empiezan a mezclar razas y comportamientos que luego sale lo que sale cuando reproducen estos perros.

La cuestión, señor Rivarés, es que, dentro de nuestra competencia, como le decía, estamos muy limitados, pero no por eso vamos a dejar de trabajar y lo vamos a hacer coordinándonos con otras fuerzas de seguridad a través de Policía Local. Y también lo vamos a hacer estableciendo campañas, que eso sí que se puede hacer con Policía Local, de control, por ejemplo, en parques donde hay perros que, efectivamente, debido a sus condiciones, deberían de llevar unas características como el bozal, etc. y, en muchas ocasiones, las personas que los sacan no son ni tan siquiera propietarias del propio animal ni incluso tiene la licencia que tienen que tener para poderlo llevar por la calle.

En cualquier caso, señor Rivarés, conocemos, porque hemos hablado, igual que lo habrá hecho usted, con diferentes agentes, personas, entidades que son muy cercanas al CMPA, que colaboran de manera activa, que nos han podido trasladar puntos concretos de venta y nosotros, de esa manera, también los hemos hecho trasladar a las fuerzas de seguridad, tal y como le comentaba. Pero vamos a intentar ser también muy cautos y vamos a intentar proteger o preservar de alguna manera la identidad de estas personas. Quiero decir, que vamos a trabajarlo en el foro donde corresponda, porque es un tema muy delicado, muy sensible y que, detrás de estos criaderos, hay incluso alguna mafia y, por lo tanto, hay que llevarlo con cautela.

Sí que quiero adelantarles a usted y al resto de los portavoces de los grupos políticos que, de cara al próximo mes de enero, tenemos la intención de poder convocar el Consejo Sectorial de Protección Animal, un Consejo Sectorial de Protección Animal donde, entre otros muchos temas que esta mañana han salido y que podemos debatir, este es uno de ellos que podemos intentar, de manera constructiva, poder coordinarnos entre todos para poder atajar el problema. Y sí que les ruego, como lo hice personalmente con usted, señor Rivarés, el otro día que tuvimos la oportunidad de hablar, que en este Consejo Sectorial de Protección Animal lo que vamos a intentar, por favor, es que vengamos a eso, a construir y a intentar que entre todos los agentes implicados podamos coordinar el tema de los voluntarios, el tema de ver dónde están estos criaderos ilegales, etc., etc. Muchísimas gracias.

**4.4.8. D<sup>a</sup> Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Bajo qué criterios se autoriza el uso del Centro Cívico del Barrio de Garrapinillos para actividades festivas fuera del horario reglado, y esta práctica se extiende a otros centros cívicos de la ciudad? (C-538/2019)**

*(Este punto es retirado por el Grupo Municipal proponente)*

**4.4.9. D<sup>a</sup> Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común (ZeC) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿A qué se ha debido la falta de diálogo con el comité de empresa previo a la presentación y aprobación de la plantilla del PMAEI para el año 2020? (C-552/2019)**

**Sra. Presidenta:** Gracias.

**Sra. Broto Bernués:** Sí. Bueno, creo que todos estuvimos presentes, los representantes políticos, en el último Patronato de 25 de noviembre, donde, dentro de la propuesta, se llevaba la propuesta de plantilla. Y bueno, la pregunta es muy clara. Sabemos que puede ser que a usted, señora Fernández, le informaran desde Recursos Humanos que no era preceptivo, pero el pacto-convenio sí que delimita en su artículo 22 la necesidad de que la plantilla y la RPT sean previamente negociadas antes de presentarse en presupuesto. Luego, cuando me responda, le volveré a decir.

**Sra. Presidenta:** Sí. Muchas gracias, señora Broto. Bueno, yo ya aclaré el tema en el Patronato de Artes Escénicas, en el Consejo, y, obviamente, ya reconocí que yo no estoy de acuerdo con que no se hubiera informado al comité, lo que creo que fue, al final, un error, porque, legalmente, normativamente, se ha cumplido y solamente hay que negociar con el comité la oferta pública de empleo y la RPT, no hay que negociar con el comité la plantilla que va con el presupuesto. Entonces, eso lo dejó claro, además, Intervención, lo dejó claro el Secretario del Patronato... Es decir, quiero dejar claro que se cumplió estrictamente por parte de la Gerencia del Patronato con la normativa, pero es verdad que yo estoy de acuerdo también que yo creo que el comité tiene que estar informado, en este caso, de esa plantilla que se presentaba. Reconocí que yo creo que no se hizo lo correcto, pedí disculpas, en este caso, al Comité y antes de ayer estuvimos reunidos con el comité del Patronato. En días anteriores, la directora general de Cultura también ha estado reunida con ellos tratando otros temas. Tienen una relación diaria, una permanente comunicación, con el Gerente del Patronato y sí que ahora, por ejemplo, estamos intentando —y ya aviso, porque algunos de ustedes están en el Patronato— llegar a sacar una oferta pública de empleo para este 2019 en los próximos días. Y está claro también que yo creo que ha habido un problema y hay un problema actualmente todavía a nivel de plantilla en el Patronato de Artes Escénicas. Estamos a la espera de que la Oficina de Control Financiero finalice una auditoría a este respecto. Ha solicitado toda la información para que tengamos una foto fija de la situación de la plantilla del Patronato y, con eso, con ese informe cuando lo tengamos, y con las resoluciones, por supuesto, como no puede ser de otra forma, que hay de inspecciones laborales de todos estos últimos años, se adoptarán las decisiones que haga falta para normalizar la situación de la plantilla del Patronato y ese compromiso, desde luego, que hemos adquirido y yo, personalmente, he adquirido con el comité. Gracias.

**Sra. Broto Bernués:** Sí. Brevemente. Además, le agradezco mucho el tono y yo sé que, efectivamente, se pidieron disculpas. "La representación sindical formará parte de las comisiones que se constituyan para la elaboración de la plantilla municipal y la relación de puestos de trabajo". Esto es lo que dice el pacto-convenio. Dos, había una sensación previa de malas sensaciones por parte del comité de empresa que representa a los trabajadores y trabajadoras, cosa que se puso de manifiesto. Y simplemente anotar que, desde luego, todo lo que sea transparencia en este sentido es importante. Yo reconozco que ustedes están hablando con el comité de empresa, por supuestísimo, pero ese día en concreto se pidió la retirada del punto y, evidentemente, podía haber sido un momento para haber facilitado esa misma información, porque allí lo que se explicitaba, entre otras cosas, ya no era la falta de información, que puede ser, vuelvo a decirle, perfectamente ajustada a derecho, sino que parecía que no era muy ético, porque se había hablado de determinadas demandas y porque allí se explicitó que se amortizaba un puesto de trabajo que se había hablado de la necesidad del

mismo, porque había alguna serie de cuestiones concretas, algunas de ellas que venían del pasado —yo se lo reconozco—, pero que precisamente el comité de empresa quería tener esa información para poder, de alguna manera, restablecer las buenas relaciones. Yo simplemente quería hacer constancia y notar que, si ustedes ahora están teniendo conversaciones, evidentemente, fenomenal, eso es lo que tiene que ser, pero, evidentemente, ese día se explicitó y se pidió claramente que se retirase el punto del orden del día y yo recuerdo perfectamente la votación y creo que se podría haber hecho de otra manera. Simplemente.

**Sra. Presidenta:** Sí. Gracias, señora Broto. Yo ya sabe que, además, no me duele en prendas el reconocer las cosas que no se han hecho bien y yo asumo las responsabilidades que haga falta a este respecto. Se mantuvo esa plantilla porque lo que no queríamos en ningún momento, además, es retrasar toda la tramitación de los presupuestos que hoy hemos aprobado en Gobierno. Ya sabe que el presupuesto y la plantilla del Patronato de Artes Escénicas, como la del resto de Sociedades y Organismos Autónomos que entran dentro del perímetro de consolidación, forman parte del Presupuesto General. No queríamos retrasarlo. Ese fue nuestro compromiso. Y ya le digo que estamos en conversaciones para, todo lo que está pendiente en el Patronato de Artes Escénicas, que yo soy la primera consciente de que no es poco, pero lo abordaremos. Gracias.

(Abandona la sala el Sr. Rivarés Esco)

**4.4.10. D<sup>a</sup> Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común (ZeC) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Existe la voluntad por parte de la Consejería de Cultura en continuar con el apoyo a la cultura comunitaria? ¿En qué medidas se va a traducir? (C-553/2019)**

**Sra. Broto Bernués:** Sí. Voy a ser un poco breve porque entiendo que, si no, la respuesta es complicada, pero me permitiré intentar no pasarme del tiempo para poder tener turno de réplica. Se ha hablado durante toda la mañana de la importancia de la proyección exterior de Zaragoza. Nosotros creemos que la cultura comunitaria es un valor a exportar. Zaragoza hoy es un ejemplo en su modelo de gestión de la Harinera, es un ejemplo claro de cuál es la cultura comunitaria. Sabemos que ha recibido recientemente, en ese viaje que usted hizo a Praga... Que, por cierto, parece ser que no pudieron ir algunos representantes de Harinera, pero esto ya es una anécdota. Sabemos que Zaragoza está siendo un referente y está siendo mirada por parte de Europa en este sentido y a nosotros nos interesa también saber qué es lo que ustedes opinan con respecto a este tema.

Me detendré un momento también en la parte de la cultura comunitaria que para mí es el Buñuel. Ya siento que el señor representante de la Unión Vecinal Cesaraugusta no esté aquí presente, porque alguna matización, si me responde usted o el señor Rodrigo, les quiero plantear. Con el tema del Luis Buñuel, evidentemente, lo que se ha tomado en consideración es una sentencia y lo que hace simplemente es que no se discute la gestión, sino que se toma en consideración el procedimiento, pero no se cuestiona en ningún momento la gestión cultural de más de 70 entidades con un trasiego y un paso de en torno a 7000 personas. Nos gustaría saber qué opinan ustedes con respecto al Buñuel y sí, efectivamente, ustedes, desde el ámbito de Participación y de Gestión Cultural, aunque ya he oído al señor Rodrigo y ya veo por dónde van los planteamientos, se van a plantear recurrir esa sentencia, porque, efectivamente, no pone en cuestión la gestión cultural de cultura comunitaria que se está haciendo allí.

**Sra. Presidenta:** Sí. Muchas gracias. Bueno, hay diferentes manifestaciones, afortunadamente, de la cultura comunitaria en pie en este Ayuntamiento, algo que, desde luego, por parte de este Gobierno no nos hemos mostrado en contra. Yo creo que nosotros siempre hemos aducido que hay que gobernar para todos los zaragozanos. Obviamente, entra en "para todos los zaragozanos" y yo creo que, en el Área de Cultura, precisamente, es donde hemos reivindicado que tiene que haber una oferta amplia y variada y allí entra también, por supuesto, la cultura comunitaria.

En el caso de Harinera, que ya daba el ejemplo, tenemos pendiente por parte de todos, además ahora que hemos aprobado las bases de las residencias, que va a haber un nuevo piso y tenemos pendiente sentarnos entre todos a ver qué gestión vamos a hacer a partir de entonces, especialmente, además, con los vecinos, porque, además, sabrá que, además, tengo el honor de ser Presidenta accidental del distrito de San

José y sé que los vecinos quieren darle una vuelta también a la participación que tienen en Harinera junto con toda la comunidad.

En cuanto a otros temas que hablaba ahora también de la gestión cultural que se ha estado haciendo también en el Luis Buñuel, que es verdad que nadie ha puesto en entredicho la cultura como tal, la actividad que se está llevando a cabo, quiero decir que —creo que lo hemos avanzado en alguna Comisión, pero bueno— nosotros tenemos la firme voluntad de coordinar la acción cultural y la oferta lúdica también —porque aquí incluyo también deportes y otras actividades de ocio— que se hace desde el Ayuntamiento. Hemos organizado un grupo de trabajo transversal a las diferentes Áreas. Hemos tenido una primera reunión el pasado 3 de diciembre, porque sabemos que se hacen muy buenas ofertas, además, por parte de Cultura, pero también, por supuesto, de Juventud, de Centros Cívicos, de la Casa de la Mujer, de muchas otras Áreas en las que se tiene que participar de forma conjunta. Vamos a coordinar toda esa acción y ahí entra también, por supuesto, esta parte de gestión cultural. Luego se han creado subgrupos. Ha habido una primera reunión también por parte de todas las Áreas desde la que se gestionan exposiciones, porque claro, luego hay que entrar en las diferentes disciplinas artísticas y expresiones culturales. Y nuestra voluntad, además, es que, una vez que logremos coordinar todo bien por parte de las Áreas municipales, además, coordinamos con toda la oferta que se hace a nivel privado en la ciudad, porque, al final, creemos que esto son sinergias que se retroalimentan.

Y quería dar una pincelada, porque lo habíamos preparado, aunque ya he visto luego en la exposición que va para otro lado, pero sí que, como es un tema que sé que a usted le preocupa y lo hablamos en su momento, nos hemos reunido con Altercultura, que ya sé que no es cultura comunitaria como tal, pero es un acceso a la cultura que yo creo que es muy importante y que compartimos. La coordinadora del Área y la directora general estuvieron reunidas y están valorando y viendo todas las posibilidades que podamos hacer para que sea posible este acceso a la cultura.

Y quería también dar una pincelada y decir que también hemos resuelto y hemos pasado al Área de Acción Social para ver si ellos se pueden hacer cargo del proyecto "Caídos del cielo", que es un gran proyecto y hemos resuelto la parte que tenía el proyecto, que solamente se dio una rueda de prensa. Lamento que no esté ahora aquí el señor Rivarés. Debió pensar en su momento que con dar una rueda de prensa se iniciaba un expediente administrativo que jamás inició. No hay ni contratos. No hay nada absolutamente, pero hemos hecho frente a algunas de las facturas, a las que se ha podido, se va a hacer un estreno el año que viene en el Teatro del Mercado con dos días, como corresponde, y, como digo, hemos pasado a Acción Social este proyecto, que es muy interesante para que se pueda cubrir desde ahí. Perdón, que me he ido un poco del tema, señora Broto.

**Sra. Broto Bernués:** No, no se preocupe. Encantada. Y, además, yo creo que hay que agradecer las cosas y es verdad que el retorno que nos llega en ese sentido es positivo. Solo un matiz, porque creo que me quedan unos segundos. Les vuelvo a plantear que, con el tema de cultura comunitaria y, como ha salido en la Comisión, vuelvo a plantear que el entorno del Luis Buñuel son 70 entidades con más de 9000 personas que están haciendo actividades y que han hecho actividades abiertas al barrio. No están ahora representantes ni de la Unión Vecinal ni el señor Julio Calvo, pero quiero recordarles que ese espacio está abierto al público. Está abierto al público y tiene una asamblea abierta. En cualquier momento, cualquier ciudadano —ustedes y yo— puede acudir allí. Segundo, el Ayuntamiento ha intervenido en este espacio. No es un espacio vandalizado, es un espacio que, a través de Zaragoza Vivienda —aprovechando que está la responsable— se hicieron obras de acondicionamiento que están perfectamente validadas, gestionadas y ejecutadas, precisamente porque no se puede hacer un acceso a un centro municipal, aunque haya un convenio, en el cual no haya garantizadas las mínimas normas de accesibilidad. Y vuelvo a decir, se planteaba que la titularidad es municipal. Siempre ha sido municipal. Siempre ha sido municipal. Y como planteaba el señor Magaña, si este convenio se reclama, es que se puede reclamar hasta, no sé, por ejemplo, el de la Romareda que se va a hacer o se pretende llevar a cabo por esta nueva Corporación. Tengan en cuenta que hay una Comisión de seguimiento. O sea, esto no es esa imagen que se quiere dar.

Y —acabo ya— de lo que planteaba el señor Rodrigo intuyo que ustedes van a esperar a que la sentencia sea firme, que entren las brigadas y luego ustedes plantearan un Centro Cívico. Por favor, en todo este lapso de tiempo hablen con el colectivo que actualmente está llevando en marcha estas actividades. Estarán encantados de hablar con ustedes, abrirles el espacio, enseñarles y mostrarles lo que se está haciendo.

Y al señor Julio Calvo le quiero decir que es que al lado la Casa Amparo tiene un Centro de Día de personas mayores. Que esa pregunta la hicieron el otro día en la Comisión y, como lo conozco perfectamente, ese Centro de Día cubre ya determinadas demandas y, de hecho, hay un comedor abierto al público. Claro, es que no quieren duplicar, pero quieren triplicar. Simplemente, por favor, hablen con la asociación "Dale vida al Luis Buñuel", hablen de esas actividades y, por favor, planteen un diálogo que no sea que cuando la sentencia sea firme o no sea recurrida o pasen tres años o entren las brigadas y se cierre, se esté, de alguna manera, dejando sin opciones y actividades a muchas personas del barrio, porque ustedes hablan de toda la población. Yo también hablo de toda la población. Gracias.

**4.4.11. D<sup>a</sup> Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común (ZeC) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Respecto al Área de Proyección Exterior, ¿Cuáles son los cambios orgánicos, de ubicación, etc. que se han realizado en esta nueva legislatura y cómo afectan al servicio? (C-554/2019)**

**Sra. Broto Bernués:** Muy brevemente. La exposición es clara. Antes has estado hablándonos, Sara —perdona que te tutee ahora—, con Lola con el tema de la dotación económica. 200.000 euros. Bueno, pues nosotros seguimos también muy interesados en saber cuál es la proyección exterior de la ciudad y también estamos muy interesados en saber exactamente qué es lo que está ocurriendo con los cambios que ha habido de ubicación. No sabemos si responden exactamente a que estén más cerca de la plaza del Pilar. Lo digo con buena fe. También, como sabemos que se aprueba la plantilla, se hizo una proyección de esta Oficina que parece que ahora mismo está un poco dependiendo de Alcaldía, cuando nosotros creemos que debería estar dependiendo directamente del Área de Vicealcaldía. Entonces, si nos aclaran esta parte, por favor.

**Sra. Presidenta:** Sí. La Oficina a la que usted se refiere, la Oficina de Relaciones Internacionales... Una Oficina, además, a la que yo agradecí públicamente que se hiciera el esfuerzo por dotar de personal la pasada Corporación. Ya sabe que, por deformación profesional, todo el tema que tiene que ver con proyectos europeos e internacionales... Bueno, presenté una moción por parte de Ciudadanos y siguió y agradecí que Zaragoza en Común cogiera el guante en este sentido y que tuviera una persona más, una jefatura de Oficina en este sentido. Pero la Oficina de Relaciones Internacionales depende directamente de Alcaldía. Nosotros lo que vamos a crear en nuestro Área es una Oficina de Proyección Exterior que se pondrá en marcha... Antes decía que no hemos podido ponerla. No hemos podido ponerla porque no tenemos todavía el decreto de estructura, que esperamos que en los próximos días ya, por fin, la tengamos. Somos, señora Broto —ya sabe—, aquí, además, mi compañero, el señor Rodrigo y yo, de los primeros interesados en que vea la luz ese decreto de estructura. A partir de ahí, de la creación de esa Oficina, se descenderá a niveles inferiores. Me refiero a nivel plantilla. Obviamente, estará adecuadamente dotada. Y, a partir de ahí, lo que queremos llevar a cabo es hacer un Plan Estratégico de fomento y de proyección de la ciudad. Como bien decía, esos 200.000 euros no son exclusivamente para hacer la proyección exterior como tal. La proyección exterior se hace desde muchísimas Áreas. Usted misma, que ha sido responsable de Acción Social, hay muchísimos proyectos que ponen a la ciudad en el marco adecuado desde ese Área, desde Servicios Públicos, desde Movilidad, desde muchísimas Áreas. Lo que queremos es coordinar todas esas acciones y, para eso, como digo, elaboraremos un Plan Estratégico. Y lo que sí que se colabora es con la parte, por ahora... Porque sigue dependiendo el apoyo, por ejemplo, a la presentación de proyectos europeos por parte de esta Oficina de Relaciones Internacionales. Estamos colaborando con ellos, obviamente —con ellas, que son las dos compañeras—, porque, ahora mismo, por ejemplo en el caso de Cultura, nos hemos presentado a un Poctefa y estamos haciendo toda la presentación con ellas, independientemente de que no dependan de nuestra Área. O sea, que la colaboración y el trabajo están ahí. Gracias.

**Sra. Broto Bernués:** Vale, perfecto. Entonces entiendo que Proyección Exterior y Relaciones Internacionales están separados. Entiendo que Relaciones Internacionales depende directamente de Alcaldía y Proyección Exterior depende de Vicealcaldía. A la espera de leer el decreto de estructura pormenorizada...

**Sra. Presidenta:** Efectivamente.

**Sra. Broto Bernués:** Y la pregunta, si me la puede responder, porque me sobran unos segundos, es: ¿ustedes van a intentar, aparte de la coordinación, que eso, evidentemente, no son compartimentos estancos

—y me alegro, además—, que en la plantilla de su proyecto de presupuestos aparezca la dotación suficiente para dotar a esta Oficina de suficiente personal? Porque entendemos que puede ser que no sea el suficiente.

**Sra. Presidenta:** Sí. Lo que pasa es que dependerá... Quiero decir, saldrá en el capítulo de personal, pero sí. Sí, sí.

**Sra. Broto Bernués:** Van a pelear.

**Sra. Presidenta:** Vamos a pelear por tener ese personal.

**4.4.12. D<sup>a</sup> Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común (ZeC) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué procesos participativos está previsto impulsar desde el Área de Participación en el próximo año y cómo está prevista la participación de la ciudadanía en ellos? (C-555/2019)**

**Sra. Broto Bernués:** Sí. Brevemente, porque tengo muchas ganas de que me responda, señor Rodrigo. Ya sabe que la participación y los presupuestos participativos son un bastión en el que, seguramente, nos veremos en varias ocasiones, pero ahora lo que yo le planteaba era que, como hemos oído al principio, cuando le preguntábamos por el tema de cuáles son las prioridades presupuestarias, que usted hablaba de que las diferentes Áreas iban a gestionar determinados procesos, a mí me gustaría saber si nos puede, ya que imagino que con esta elaboración de los presupuestos usted habrá detallado las líneas programáticas, detallar qué grandes procesos participativos o medianos o pequeños —los que sean, que usted los puede catalogar— se van a dar en la ciudad y cómo se van a llevar a cabo.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Sí. Muchas gracias, señora Broto. Bueno, lo primero informarles que actualmente existen dos procesos participativos. Uno es por todos conocido, que es el de informar a tiempo real en el Gobierno Abierto sobre las distintas actuaciones que se están llevando en los presupuestos participativos. Y el otro ya finalizó el día 5, que fue el proceso de la convocatoria de ideas sobre medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral impulsado por la Oficina Técnica de Transversalidad de Género. Este proceso fue dirigido específicamente al personal municipal y a los organismos autónomos. Y los procesos participativos, tanto estos como todos los que se han venido desarrollando hasta la fecha, se pueden consultar en el portal de Gobierno Abierto; también información que nosotros, como Gobierno, les trasladamos de los presupuestos participativos siempre en todas las Comisiones de las que, por cierto, les he traído una copia que luego se la facilitaré.

Y para el año 2020, señora Broto, lo primero que tenemos previsto es retomar la puesta en marcha de una nueva edición —que usted conocerá, porque ya se ha venido realizando— del proceso de Rutas Amigables. Es un proyecto que, además, se hace en colaboración con la Oficina Técnica del Mayor y que nuevamente vamos a poner en marcha ya a partir de este próximo año. Además, le voy a informar a usted y a todos los portavoces de los distintos grupos que desde la Oficina Técnica de Participación Ciudadana queremos dar un paso más para poder llevar a cabo distintos procesos participativos, como bien decía usted antes, al resto de las Áreas del Gobierno. Vamos a enviar a los distintos Servicios Municipales y a las entidades municipales también, para que puedan, si quieren, participar en el proceso que crean conveniente, un documento que describirá los instrumentos que actualmente tenemos de participación y cocreación en la plataforma de Gobierno Abierto y así poder ofrecerlo a los distintos Servicios, como le comentaba, y un modelo de ficha de proceso participativo para que todos los Servicios complementen si tienen previsto planificar el desarrollo de algún proceso participativo. Todo esto que se va a enviar próximamente yo ya lo trasladé a cada uno de los distintos Consejeros responsables de las Áreas y, en este sentido, ya he tenido respuesta positiva y, de hecho, de cara al próximo Consejo de Ciudad, en el que creo que la semana que viene ya podremos hacer la convocatoria y enviaremos el orden del día, incluimos dos puntos (uno por parte de Economía y otro creo que era por parte de Servicios Públicos) en los que hacen la propuesta de llevar un tema para que, si se tiene a bien dentro del propio Consejo de Ciudad, se cree un grupo de trabajo para poder debatir, aportar, opinar, como un proceso participativo que también se podría desarrollar a través de la Oficina Técnica de Participación Ciudadana. Y creo que esto es algo que hay que poner en valor, porque creo que todos estábamos de acuerdo cuando hablábamos del Consejo de Ciudad como el órgano máximo de participación ciudadana en el que habría que recuperar —acabo enseguida— de manera constructiva para poder enfatizar, sobre todo, a los

representantes y a las distintas entidades de la sociedad civil que pueda ser un foro constructivo de aportar aquellos temas que sean susceptibles de interés para la ciudadanía.

**Sra. Broto Bernués:** Sí. Bueno, pues muchas gracias. Me alegro de que un proyecto como las Rutas Amigables continúe. La verdad es que yo quiero ser oposición constructiva y las cosas que están bien, están bien y está bien que ustedes, de la herencia, que a veces está muy presente, hagan también valoración de la herencia positiva. Yo le planteaba esta pregunta porque creo —y se lo he dicho en varias ocasiones— que la participación ciudadana es un derecho constitucional y, de hecho, los Ayuntamientos deben promoverla. Siento decirle que, en seis meses, aparte de desmontar los presupuestos participativos del ejercicio 2018-19 —entiéndamelo en el buen sentido de la palabra, puesto que hoy ha sido el último día en que se va a dar información en Comisión y, seguramente, la próxima Comisión de seguimiento sea la última—, no hemos tenido noticia de propuestas participativas a escala de ciudad. Y yo le planteo cosas. Le planteo que, por ejemplo, Zaragoza ha sido elegida como la tercera ciudad mejor ciclable, entre otras cosas, teniendo en cuenta los carriles bici. Le planteo que hay un proyecto que es la ECAZ, que se hizo participativo. Le planteo que hay un programa de movilidad urbana sostenible llamado PMUS que está funcionando. Le planteo que existen los planes de barrio, que se llevaron ya... que hubo un trabajo previo y que se pueden continuar en los diferentes barrios, que recuerdo que uno de ellos podría ser el futuro de Torrero. Lo digo porque me toca ser presidenta de la Junta de Distrito. Pero me gustaría mucho que en esos planteamientos que usted hace de la ficha que les ha traspasado a las diferentes Áreas, que ya me parece bien, y ese grupo de trabajo que haya en el Consejo de Ciudad, ¿cómo va usted a afrontar la situación del reto tecnológico que supone la participación ciudadana, que es algo que ustedes, cuando estaban en la oposición, remarcaban, la conocida brecha digital? ¿Cómo lo van incorporan? ¿Cómo van a incorporar la reforma del Reglamento de Participación Ciudadana, que es algo fundamental? Esos son procesos participativos de ciudad. ¿Va usted a plantear una gran consulta ciudadana? ¿De qué manera? ¿En qué forma? Y, por supuesto, todo esto se tiene que llevar a cabo con un sostén y una dotación económica. Ya sé que la próxima semana y la siguiente hablaremos de estos temas, pero solamente hemos oído, señor Rodrigo, que ustedes entienden que la participación se instaura en las Juntas de Distrito —que ya me parece bien, porque son órganos de desconcentración, de participación—, pero todo lo que son procesos participativos, que es algo más que votar en un momento determinado o dar una cuantía económica concreta para determinados eventos en las Juntas Distrito, ¿dónde está todo eso? Y yo lo siento, pero se lo tendré que seguir preguntando en las diferentes Comisiones, porque no me satisface la respuesta que usted me da. Gracias.

**4.4.13. D<sup>a</sup> Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común (ZeC) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo desde Protección Animal para garantizar la no existencia de maltrato animal en el espectáculo del circo Zoorprendente? (C-556/2019)**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.4.4)*

**4.4.14. D<sup>a</sup> Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común (ZeC) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué Juntas Vecinales se han convocado y en qué fechas se han realizado? (C-557/2019)**

**Sra. Broto Bernués:** La doy por formulada.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Bueno, pues así me gusta. Preguntas directas y escuetas y la respuesta les avanzo que también va a serlo. No me especifica el tiempo concreto. Supongo y doy por entendido que es desde las últimas elecciones municipales, ¿no?, hasta el día de hoy. Pues comentarle que se han celebrado en Movera en el mes de junio y en Torrecilla de Valmadrid y en La Cartuja en el mes de diciembre.

**Sra. Broto Bernués:** Pues gracias por ser tan pragmática. La pregunta era porque ustedes saben que se han producido diferentes preguntas y se ha planteado en diferentes foros si las Juntas Vecinales a fecha de hoy están en funciones o no, si los vocales y alcaldes de barrio están en funciones o no. Creo que hay una pregunta por parte del Partido Socialista que va en esa línea. Entonces, nuestra pregunta iba porque,

evidentemente, al estar en funciones no sabemos si deben de ser tratados en esas Juntas Vecinales temas que son de carácter extraordinario o de carácter ordinario. Como había esta duda y la verdad es que el Reglamento de Participación Ciudadana... Que, vuelvo a insistir, ya en el anterior mandato se trabajó para su modificación y actualización a la sociedad actual del siglo XXI de una Zaragoza en la que hay determinados barrios que incluso están planteando si cambiar las lindes y los límites de los mismos. Se planteaban cuestiones que yo creo que no son nada baladí. A lo mejor usted en la siguiente respuesta nos dice que el Consejo Territorial de Alcaldes se va a producir, yo que sé, el 15 de enero, por ejemplo, por dar una fecha, después de pasar la época festiva, pero, evidentemente, durante todo este tiempo en las Juntas Vecinales tenían verdaderas dudas y se han celebrado estas Juntas Vecinales tomándose decisiones que competen a los vecinos y por eso era la pregunta.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Bueno, pues sí, efectivamente existen esas dudas. También es cierto que el Reglamento no lo deja muy claro, más que el tema de los alcaldes, que sí que están en funciones. Nosotros, en el último Consejo Territorial, entendimos que los vocales también podrían seguir en funciones. Queremos, desde luego, especificar eso más en el Reglamento para que no surjan las dudas o esa especie de limbo en el que muchas veces no sabes cómo estar. Sí que se les planteó que, si se hacían Plenos —porque, por ejemplo, el otro día el alcalde de La Cartuja nos planteaba que tenía que elegir a la Comisión de fiestas y que eso se elegía de diciembre a diciembre—, que si eran asuntos extraordinarios y tal, que nosotros no teníamos ningún problema en que se realizasen esos Plenos. De todas formas, es cierto que se realizan en las épocas... Desde que pasan las elecciones hasta que son las elecciones de las Juntas Vecinales se realizan menos Plenos. De hecho, en el 2015 desde junio de 2015 a febrero de 2016 no se realizó ni una sola Junta Vecinal. En este momento se han realizado tres e imagino que son por eso, porque tendrían, por lo que nos comentaban, asuntos que tratar de elección, por ejemplo, como le digo, de las Comisiones de fiestas.

**Sra. Broto Bernués:** Muy bien. Muchas gracias.

**4.4.15. D<sup>a</sup> Lola Ranera Gómez, Concejala del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué planes tienen en relación a la redacción del pliego del Centro Musical Las Armas? (C-567/2019)**

**Sra. Presidenta:** Señora Ranera.

**Sra. Ranera Gómez:** Bueno, yo parezco... Nunca lo he tenido muy claro, pero, por lo que entendí, parezco Pepito Grillo, porque voy a volver a denunciar... Jo, está hoy el acto de Unesco "Zaragoza, sitio emblemático de paz" y aquí, con toda la paz del mundo, estamos en esta sala. Yo había confirmado, además, que iba a ir, pero claro, luego era la Comisión. Usted me imagino que también iba a... No sé. Yo, de verdad... De hecho, se lo voy a trasladar a mi portavoz para que estos temas lo habléis en Junta de Portavoces, que hombre, no sé. Vamos, yo he ido allí a decir: "Hola, buenos días, que me disculpo, que no estoy". Porque, además, vienen mis preguntas de la Comisión. Otros a lo mejor han ido porque ya han hecho sus preguntas, pero nosotros vienen ahora nuestras preguntas, entonces, no sé, afinar un poquito... No, no, si el Alcalde me aplaude, todos estáis de acuerdo, pero mirad que mañana llevamos.

Bueno. Sigo, voy a lo que voy. Además esto va a ser absolutamente administrativo, señora Fernández. Usted y yo aprobamos una moción en el Pleno de abril-mayo aproximadamente, en el anterior Gobierno, con el tema de Las Armas. Yo creo que usted sabe políticamente lo que yo opino de este tema. A mí lo que me interesa es la parte administrativa. Si yo lo entiendo bien —y, además, no me importa que apoyéis en términos administrativos, jurídicos, si es necesario—, el Gobierno de Zaragoza en Común aprobó una indemnización de 112.000 euros a la empresa que lo estaba gestionando y, por tanto, se habrá renunciado al contrato, entiendo yo. Entonces, ¿en qué situación jurídica estamos en estos momentos? ¿No hay contrato? No hay contrato y, por tanto, se están haciendo eventos sin contrato. Vale, pues entonces, por favor, que me expliquéis —insisto, administrativa y jurídicamente— qué situación hay. Y ya, para no volver a intervenir, porque lo que me interesa es escucharos a vosotras, a mí no me importa, claro, ante esa situación, ¿cuál es la hoja de ruta para un futuro? Y, sobre todo, el tema de los pliegos.

**Sra. Presidenta:** Sí. Hay una orden de continuidad. El 5 de noviembre de 2018, cuando se decide no continuar con el contrato porque había presentado una solicitud directamente el... Eso, se resolvió de mutuo

acuerdo, me está apuntando muy adecuadamente la coordinadora, que lo conocemos. Se resolvió porque hubo demandas por parte de la concesionaria de que no se estaba cumpliendo con las condiciones que había en los pliegos, con lo cual, cedieron y, de hecho, de ahí surge la indemnización después de un arduo trabajo por parte de la Oficina de Estudios y Asesoramiento Económico, que hizo un estudio muy pormenorizado —lo recordara, señora Ranera—.

Entonces, ante eso, la voluntad —que, además, aquí lo hemos discutido— es de volver a sacar el servicio. Por nuestra parte, además, sé que se ha hablado de si gestión directa, volver a la gestión directa, y demás. Yo creo que, actualmente, más allá de que cuando nos juntemos lo podemos volver a sopesar, yo creo que la situación en que está el Ayuntamiento ahora mismo no es para hacer una gestión directa como tal, sino una gestión indirecta. Es decir, es verdad que es una gestión directa, porque lo hacemos nosotros, pero vía una concesión demanial, que es ahora mismo lo que hay. Entonces, el punto en el que estamos —y yo espero que ya para el mes que viene nos podamos ya reunir— es que hemos vuelto a solicitar, en este caso a la Oficina de Estudios y Asesoramiento Económico, porque ellos ya hicieron un gran trabajo en este sentido, que nos diga un poco la situación y que nos aclare, arroje luz, respecto a qué fórmulas jurídicas podríamos emplear para la explotación, respecto al ámbito, respecto a las condiciones económicas, es decir, en qué marco podríamos movernos antes de tomar la decisión. Y también hemos solicitado ayuda al Área de Economía, que en breves, no sé si es unos días, unas semanas... Más bien serán unas semanas, porque a principios de enero dispondremos de un economista, una economista, que nos adscribirán para que nos ayude con la elaboración de estos pliegos, porque, ahora mismo, en el Área no tenemos personal en este sentido para llevarlo a cabo. Entonces, la idea es con toda esa información que estamos recopilando y que tengamos, obviamente, esa persona adscrita para estos servicios puntualmente, reunirnos, primero, como todos los grupos, que es a lo que nos comprometimos en su momento y yo creo que es lo suyo. Porque, además, desconozco todavía y es verdad que este tema no lo hemos tratado en esta Corporación como tal, pero en la anterior Corporación todos reconocíamos la excepcionalidad del proyecto de Las Armas y es verdad que hay que encontrar el equilibrio adecuado con la convivencia vecinal, pero está claro que no estamos hablando exclusivamente de un equipamiento cultural como tal (hay un proyecto social, hay un proyecto urbanístico, hay un proyecto de regeneración...), que yo creo que es indiscutible que todos compartíamos. Con lo cual, la idea es primero hablar con los grupos, ver por dónde lo orientamos y, a partir de ahí, por supuesto, también, con el compromiso que adquirimos, hablar con los vecinos en todo momento también. También hemos pedido información a la concesionaria actual de cifras, de datos, para ver también los problemas del negocio, porque claro, tampoco vamos a sacar algo sabiendo que no sea un negocio atractivo. Lo que queremos es que alguien esté interesado en llevar a cabo esa concesión en las mejores condiciones posibles. Entonces, como digo, a partir de enero nos juntaremos primero los grupos y después con el resto, que yo creo que es lo suyo. Gracias.

**Sra. Ranera Gómez:** Nada. Yo solamente incidir en el tema vecinal. Quiero decir, yo creo que hemos hablado mucho en este salón de Plenos y hemos puesto en valor el centro de Las Armas, no solamente como proyecto y programación cultural, lo que ha significado también a un barrio que la forma de revitalizar un barrio es a través también de la cultura y no solamente de proyectos sociales, que también hacen como proyectos sociales... Bueno, no voy a incidir más en esta reflexión, pero creo que es imprescindible que vayamos de la mano con el tejido asociativo de allí y, además, que pongamos en valor... Quiero decir, si decidimos seguir adelante, que pongamos en valor entre todos y que ellos lo vean como una oportunidad. Yo creo que eso será la habilidad que tenemos que tener para que entre todos veamos que es una oportunidad y seguir adelante con el proyecto, con los pliegos o concurso, como tenga que ser en los términos jurídicos. Por eso... Quiero decir, no sé si es primero los grupos y luego el sector. Igual es bueno que también, en paralelo, habléis con el sector, porque al final los grupos vamos a hablar con el sector. Lo digo para no estar subiendo y bajando...

**Sra. Presidenta:** Sí, pero, quiero decir, cuando hablemos con el sector tendréis que estar los grupos también. Quiero decir, yo hablo de una mesa de trabajo en la que estemos todos ahí. Es que...

**Sra. Ranera Gómez:** Perfecto. Vale. Vale. Yo, simplemente, que se cuente con los vecinos. Estoy hablando tanto a nivel de tejido asociativo como a nivel también del sector cultural, evidentemente, que seguro que tiene mucho que aportar el Consejo de Cultura.

**Sra. Presidenta:** Sí. La idea es que venga también a través del Consejo de Cultura, que participen para poner esa tercera pata participativa, pero de la rama cultural, en vez de la rama vecinal. Sí. Esa es la idea. Gracias.

**4.4.16. D<sup>a</sup> Lola Ranera Gómez, Concejala del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cómo tienen previsto fomentar la música en directo en las salas de la ciudad? (C-568/2019)**

**Sra. Presidenta:** Señora Ranera.

**Sra. Ranera Gómez:** Sí. Gracias. Bueno, asociación. Llevamos ya con este colectivo 10 años. Creo que los últimos cinco años han sido contrato que, aproximadamente —igual estoy equivocada—, ha sido un convenio o un contrato de 60.000 euros más IVA. Son los datos que a mí me aportan. La verdad es que nos ha comentado la Asociación de Aragón En Vivo que han hablado con ustedes. Bueno, creo que le pidieron cita a usted, pero bueno, se reunieron con el gerente de la Sociedad. Les han aportado todo lo que serían todos los conciertos que han hecho entre los meses de enero y julio del 2019. Estamos hablando de 1074 conciertos, de un número de asistentes de más de 72.000 personas, de un porcentaje de grupos aragoneses del 58%... Bueno, estos datos los tendrán ustedes. A mí me los han aportado. Creemos que hay que seguir apostando por este proyecto, porque usted antes ha adelantado, ha dado una pincelada así, como el que no quiere la cosa, de que en Zaragoza, en cultura, en esta ciudad vamos a potenciar los grandes eventos. Tendremos que hablar de eso, porque, efectivamente, me imagino que usted busca esa compatibilidad. Entonces, hablaremos de los eventos de Zaragoza, pero sí que nos interesa mucho que ese contrato se resuelva cuanto antes, porque ellos, de motu proprio, per se, lo están llevando adelante y me gustaría saber si, efectivamente, tienen previsto firmar el contrato, si tiene línea presupuestaria, si va a ir en los presupuestos de la Sociedad Zaragoza Cultural e incluso si van a incrementar la cuantía económica.

**Sra. Presidenta:** Sí, efectivamente, se va a mantener el apoyo a las salas de música de la ciudad y el tejido musical en general. Compartimos con ellos, además, la visión y los objetivos que han marcado a través del contrato de apoyo. Vamos a mantener ese contrato de apoyo a las salas de música que ha habido, como usted bien ha referido, en los últimos años, porque son programas existentes, en este caso, que funcionan. Ya sabe que yo siempre he defendido que lo que nos parece bien y que funciona hay que mantenerlo y reconocer, además, en su momento, cuando se puso en marcha. Y la realidad es que el contrato lo que hace es reconocer a estas salas de música como espacios culturales de primer orden. Es muy importante por la Asociación de Salas como tal, por las salas de música, pero también porque, realmente, a partir de ahí lo que estamos haciendo es apoyar a los propios músicos, porque es verdad y usted lo comentaba ahora, los músicos locales, las salas de música es un elemento fundamental para darse a conocer y para tener ese desarrollo artístico que no podemos cubrir, obviamente, ni podemos ni queremos. Obviamente, no queremos suplir, ni muchísimo menos, a las salas de música desde otros equipamientos municipales. Con lo cual, sí que se va a mantener. En principio la cuantía no se va a tocar. No nos corresponde este año, por desgracia, poder tener más incrementos. E incidir en lo que usted ya ha dicho, que es perfectamente compatible —y así es— el traer grandes eventos a la ciudad con mantener, por supuesto, el apoyo a los músicos locales, entre otras porque también los músicos locales también forman parte de grandes eventos porque tenemos grandes músicos locales, afortunadamente, en esta ciudad. Los seguimos llamando músicos locales porque son de aquí, pero sobredimensionan el concepto, entiéndame. Gracias.

**Sra. Ranera Gómez:** No, no solamente eso, sino que llevan el nombre de nuestra ciudad por ahí, por los distintos puntos. Vale, por lo tanto —perdone—, entiendo que se va a mantener la cuantía del contrato.

**4.4.17. D<sup>a</sup> Lola Ranera Gómez, Concejala del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuál es la relación laboral actual del Gerente del Patronato Municipal de Turismo y qué planes tiene para el futuro del Patronato? (C-569/2019)**

**Sra. Ranera Gómez:** Pues creo que fue ayer mismo por la tarde, puede ser, o a última hora de la mañana —ya no lo sé, porque estamos todos aquí mañana y tarde en permanente estado de locura—, que nos llegó la convocatoria del Patronato, que hay Consejo y Junta, y, efectivamente, en la Junta ya tiene usted

previsto el cese del gerente actual. Bueno, o así dice el epígrafe. El epígrafe lo que dice es —no lo tengo aquí, pero bueno, da igual— cese del actual gerente del Patronato de Turismo, Enrique Pérez. Vale. Pues bueno, pues ya está. No sé. Esto parece ser, primero, corroborar si, efectivamente, existe esa decisión y nos adelantamos al día 16 y cuál es el procedimiento que usted va a abrir a partir de esto. Primero, si es necesario que haya un gerente del Patronato de Turismo, que entiendo que usted dirá que sí, y, a partir de ahí, qué proceso de selección va a plantear usted.

**Sra. Presidenta:** Sí. Bueno, el cese del gerente del Patronato de Turismo, en este caso, con la relación laboral que se mantiene, estaba anunciado a 30 de diciembre de 2019, porque la relación contractual que hay con el actual gerente es por un contrato de relevo, como bien sabe, de duración determinada por jubilación parcial. Hasta ahora, la anterior directora, Inmaculada Armisen, realizaba el 25% de la jornada laboral y el otro 75% restante el actual gerente. Bueno, he firmado también, obviamente, faltaría más, la jubilación de la anterior directora a 30 de diciembre. Con lo cual, ese 30 de diciembre ese cese era obvio. Sí que, por nuestra parte, hay una voluntad de relevo en la persona y anunciaremos la decisión que adoptemos en las siguientes semanas, obviamente, porque estamos cercanos a ese 30 de diciembre. Y sé que vamos a discutir en el Pleno de esto, porque ha presentado una moción Podemos, pero el proceso, desde luego, va a ser el proceso igual que se ha designado al resto de gerentes. Ya lo doy por hecho que sí, que considero, obviamente, que hace falta un gerente en el Patronato de Turismo y el proceso va a ser el de designación de una persona con un contrato de alta dirección, igual que hay en el resto de Patronatos. No vamos a hacer ningún sucedáneo de concurso público, como se hizo en la Corporación anterior con alguno de los Patronatos.

**Sra. Ranera Gómez:** Pues yo creo que las cosas con claridad son mejor. Efectivamente, usted, que jurídicamente le permite esta situación, no va a optar por procesos de selección, sino que lo que va a optar es por un... Quiero decir, lo que va a optar es por un contrato de alta dirección y, por lo tanto, con la capacidad que tiene usted de poder elegir a una persona.

**4.4.18. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cómo piensan solventar los problemas de espacios y equipamientos para entidades y servicios municipales que arrastran los Distritos y en especial los Centros Cívicos? ¿Ha dado alguna instrucción al Servicio de Distritos para flexibilizar el uso de los espacios municipales de los distritos? (C-571/2019)**

**Sr. Magaña Sierra:** Muchas gracias. Bueno, ya sabe usted que ya hemos comentado durante toda esta sesión los problemas que afectan en materia de espacios y de equipamientos para la realización de las diferentes actividades en los Centros Cívicos. Es una demanda generalizada en toda la ciudad y era por saber que nos explique usted a ver si tiene pensado algo en este sentido, flexibilizar un poco en esta materia el uso de los espacios de los distritos y a ver qué es lo que nos puede adelantar en este sentido.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Bueno, lo primero responder a la pregunta concreta que usted realiza. No se ha trasladado al Servicio de Distritos ninguna instrucción para flexibilizar el uso. De hecho, la respuesta que nos ofrecen desde el Servicio es que, en un principio, no tienen constancia de que tengan falta de espacios y concretamente en los Centros Cívicos, menos todavía. En cualquier caso, si de algo se quejan desde Distritos, es, como usted bien sabe, de que en los barrios rurales sí que existen distintos pabellones deportivos y socioculturales que, en determinados eventos, sobre todo eventos de música en vivo, etc., etc., no se puede hacer uso de los mismos, puesto que la Ley de Espectáculos Públicos del Gobierno de Aragón impide que, según la normativa, se puedan realizar estas actividades. No obstante, son suplidas por otro tipo de instalaciones, como las carpas, que habitualmente se suelen instalar, sobre todo para las fiestas y para alguna celebración, como, por ejemplo, Nochevieja. Y desde Centros Cívicos, no sobra, obviamente, ningún espacio, pero, tal y como nos traslada el responsable de programación, se cubre el objetivo y los espacios es cierto que sí que se utilizan al 100%. Existe, quizás, en algunos de estos Centros Cívicos, una incorporación por parte de los Servicios Sociales que, en algún caso, ha generado alguna dificultad para poder reorganizar los espacios que se cedían para distintas actividades. Pero, hasta ahora, lo han ido pudiendo resolver. También nos trasladan la necesidad de Centros Cívicos ya más concretos en zonas donde no tienen la misma facilidad de acceso que, quizás, en otros distritos de la ciudad, como usted bien sabe. La reivindicación por parte de los

vecinos de la zona de Hispanidad, que solicitan que haya un equipamiento nuevo; también en Parque Goya. Y también estamos mirando la posibilidad de recuperar un espacio dentro del Centro Cívico Salvador Allende para el uso del distrito, como Junta de Distrito, como organización, y también para Centros Cívicos, para poder organizar programación.

**Sr. Magaña Sierra:** Sí. Bueno, pues hombre, yo le digo que, si se utiliza el 100%, es porque se queda gente fuera. Yo no pongo en duda la información que le facilitan desde el Servicio de Centros Cívicos. De hecho, lo que le dicen es verdad, pero claro, es que se utiliza el 100% y el 100% de utilización de esos propios espacios lo que significa es que hay muchas entidades que no ven satisfechas esas necesidades. Por ejemplo, en Torrero, el Centro Cívico Hispanidad —que lo ha nombrado usted—, en Delicias, en San José, en Las Fuentes... son Centros Cívicos que están contruidos desde hace ya muchos años y el movimiento asociativo ha crecido en estos últimos años. Yo le hablo, particularmente además de actividades estables, que son las que dinamizan la cultura en los barrios, la participación entendiéndola como algo lúdico y de esparcimiento personal, no participación propia de participativos, como los presupuestos. Pero sí que caben necesidades. De hecho, por ejemplo, tiene usted presentados bastantes proyectos y aprobados por las Juntas de Distrito de ampliación de los Centros Cívicos. Que a lo mejor sí que es verdad que los distritos van creciendo y que, a lo mejor, sería conveniente pensar en ampliar con diferentes instalaciones, no, a lo mejor, en concentrarlas en el propio Centro Cívico, pero sí de desconcentrar un poco las instalaciones municipales a la hora de satisfacer, sobre todo, ya le digo, actividades estables. Y ya le digo, tiene pendiente la ampliación del Centro Cívico de Torrero, el de vía Hispanidad, el Centro Cívico Rosales... Y hay equipamientos que están, a lo mejor, infrautilizados. El tema, en este caso, de la cárcel de Torrero, que es un espacio donde se podría empezar a trabajar también, empezar a pensar algo también. Y bueno, usted me ha nombrado los pabellones polivalentes de los barrios rurales. Es verdad que los barrios rurales, que lo hablábamos antes con una Concejala Delegada, tienen la necesidad, a lo mejor, de cambiar, donde se pueda, la normativa de pabellones a polivalentes para que tenga la facilidad del uso y no dependan de las carpas, que es, además, un coste añadido todos los años en esa cuestión para el Ayuntamiento. Y, por cierto, los distritos no cuentan con ese beneficio que los barrios rurales sí, en este caso, tienen. Por una vez, los barrios rurales se ven beneficiados en detrimento de los distritos. Pero bueno, yo le planteo esta duda porque, si se utiliza el 100% de los espacios, es porque hay gente que se queda fuera. Simplemente eso.

**4.4.19. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuándo se piensa convocar el Consejo Territorial de Alcaldes? (C-572/2019)**

**Sr. Magaña Sierra:** Sí. Bueno, pues en sus propios términos. Poco cabe decir de la pregunta.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Bueno, pues la respuesta escueta también. Teniendo en cuenta en las fechas que nos encontrábamos, que, como decía antes la señora Ranera, además nuestras agendas, sobre todo estas semanas de Comisiones, Plenos, Patronatos y demás, nos es difícil de encajar muchas de estas cosas, teniendo en cuenta también que algunos de los técnicos que deben asistir a este Consejo Territorial cogen vacaciones y, sobre todo, teniendo en cuenta que se está realizando tanto en la Diputación Provincial como aquí, en el Ayuntamiento, un trabajo técnico para poner un poco de orden en lo que es el convenio, pues decirle que se convocará previsiblemente en la segunda quincena del mes de enero.

**Sr. Magaña Sierra:** Bueno, se lo planteaba así porque claro, los alcaldes, efectivamente, aunque sí que es verdad que en el último Consejo —que en seis meses ha convocado uno y los alcaldes ya reclamaban un Consejo Territorial— sí que se acordó, de alguna manera, digamos, extraoficial, que si eran con plenas funciones hasta que se convocasen las siguientes elecciones, es verdad que esto hay que regularlo de alguna manera en el Reglamento. Es un vacío que tiene. En nuestra opinión, hasta que no se convocasen unas elecciones nuevas, deberían de estar con plenas funciones, igual que cualquier tipo de Corporación elegida, en este caso. Y bueno, entonces, transmitirle eso, que los alcaldes tienen ya la necesidad de saber fechas de los procesos, de cuándo se pueden convocar, y ya, cuando tenga a bien, decirnos el modelo de la elección cuando proceda.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Bueno, como le decía, los trabajos técnicos se están realizando en ambas instituciones. Estamos esperando a convocar este Consejo, precisamente, porque queremos elevarlo y darlo a conocer al Consejo Territorial. Queremos dotar de contenido a ese Consejo Territorial, porque, además, creemos que es fundamental que conozcan el estado en el que está el convenio de la Diputación. Y bueno, estamos ya ultimando también el decreto del modelo de elección. Con lo cual, está todo al caer.

**4.4.20. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejel del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Piensan mantener los compromisos de inversión en los Barrios Rurales? (C-573/2019)**

**Sr. Magaña Sierra:** Sí. Esta es una pregunta que se la voy a hacer reiteradamente en todas las Comisiones hasta que sea efectivo el compromiso de la inversión que, a través del convenio y de los presupuestos participativos, tenía este Ayuntamiento con los barrios rurales. Claro, nos encontramos con que los barrios rurales están sufriendo una merma en la inversión que, por unas cosas o por otras, ya va para dos y, posiblemente, tres años de retraso en inversiones. La ejecución de los presupuestos participativos fue la que fue —no vamos a entrar ahora en eso—, pero el retraso en la ejecución del convenio también es la que es. Dice que está trabajando en la posible elaboración de un nuevo convenio. Yo le repito siempre lo mismo, que la Diputación Provincial no puede hacer más de lo que hace. Quiero decir, la Diputación Provincial hace todo el esfuerzo económico que está reconocido en el propio convenio y es que solo cabe ejecutarlo. Entonces, yo sé que tienen problemas con algunos proyectos que están sobredimensionados, pero al final es un compromiso que adquirió en Ayuntamiento. Lo que sí, a lo mejor, se necesitaría saber es si ustedes están realmente capacitados para hacer efectivos esos compromisos o no, porque, si no, ya nos olvidariamos de eso y le reclamaríamos, efectivamente, la inversión como tal, no el compromiso, sino la inversión, que es la necesaria.

Pero bueno, en este caso lo que sí que le pedimos es un poco de coherencia, porque su compañera de Corporación, la señora Cavero, que les representaba en la legislatura pasada en el Consejo de Alcaldes, exigía el cumplimiento de ese compromiso, ¿sabe? Entonces, lo que le pedimos es coherencia con lo que se reclama desde la oposición a la hora de gobernar y que lo pongan en efectivo. La Diputación Provincial ya le digo que poco más puede hacer de lo que hace, que es dotarles económicamente un convenio, y el Ayuntamiento, si algo tiene que poner, ese es el compromiso real político con los barrios rurales. Y entonces, en ese caso, debería decir usted si ese compromiso lo piensa cumplir o no lo piensa cumplir.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Bueno, sobre el tema de presupuestos participativos, ya ha comentado el Consejero cuál es el estado de ejecución. Y, como sabe y comentaba, las inversiones en los barrios rurales se centran principalmente en lo que son las obras enmarcadas dentro del convenio con la Diputación. También conoce la baja ejecución que encontramos y, sin entrar al detalle nuevamente, puesto que, como dice, es un tema bastante recurrente, sí que le doy la buena noticia de que hace solo unos días se presentó ante la Diputación la documentación de 16 obras ya para su justificación. Es una buena noticia para todos, para los barrios rurales, porque se confirma el impulso que se les ha dado a estas obras en los últimos meses. Son 16 obras y seguimos, desde luego, intentando impulsar para que se ejecuten en el menor plazo posible.

En cuanto a las partidas presupuestarias contempladas anualmente en el presupuesto municipal para los barrios rurales y gestionadas desde este Área, decirle que se han propuesto algunas modificaciones, no tanto en cuanto a la cuantía, que se va a mantener como la del año anterior, sino en relación a los tipos de aplicaciones presupuestarias en las que van a estar contemplados los créditos para estos barrios rurales de forma que los alcaldes no tengan tantos problemas en la gestión de estos créditos que tienen asignados. Es decir, la cuantía global será la misma, pero va a mejorar la gestión en la tramitación de los distintos gastos a realizar por los alcaldes con el fin de facilitarles un poco todo el tema de gestión.

**Sr. Magaña Sierra:** Agradecerle... Bueno, yo no, los barrios rurales se lo van a agradecer que hayan llevado 16 obras a la justificación de ese gasto. Y, para acabar con este tema, simplemente por hacerles un ruego que no tiene nada que ver con la pregunta esta. Llevamos toda la mañana hablando del Luis Buñuel, de modelos, de convenios... La Harinera, que se ha puesto aquí en valor, es otro modelo de concesión administrativa y simplemente les quiero rogar una cosa, si el modelo de la Harinera ustedes lo defienden como bueno, porque está integrado en la Junta de Distrito, están integrados los partidos políticos, están integrados

los diferentes actores sociales del barrio, hablen con los del Luis Buñuel para ver si se puede llegar a algún tipo de acuerdo parecido o un convenio parecido donde estén representados todo tipo de entidades y sensibilidades y, mientras tanto, se hace un Centro Cívico, que ya veremos cuándo se hace.

#### **4.5. RUEGOS**

##### **4.5.1. Ruego formulado por D<sup>a</sup> Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común (ZeC):**

**Sra. Broto Bernués:** Tengo un ruego. Es muy breve. Como están aquí representados la mayoría de los grupos políticos, salvo Podemos, el lunes a mí me coincide el Patronato de Turismo con la reunión de Comisión de seguimiento de presupuestos participativos. Como es en el mismo espacio, les pediría que, si se adelanta media hora o se retrasa media hora, dentro de lo problemático que sea —entiendo que, a lo mejor, el Patronato es más fácil, porque presupuestos participativos moverlo sería mandar correo y es más complicado—... Sí, yo les doy las soluciones, si me las quieren coger. Yo pediría que en media hora yo creo que a mí me da tiempo de estar. No tengo el don de la ubicuidad, pero creo que puedo estar en los dos espacios, si están de acuerdo. Con media hora yo creo que nos daría tiempo, pero me parece... He mandado un correo. No me han respondido. Como llevo toda la mañana aquí, si se puede hacer, gracias.

**Sra. Ranera Gómez:** Y como vamos todos fatal de agenda, que me parece que es un...

**Sra. Presidenta:** ¿Sería adelantarlo a las 5:30? Perdón, un segundo.

**Sra. Ranera Gómez:** ¿Incluso y a las tres?

**Sra. Broto Bernués:** Sí, con media hora a mí me vale. Quiero decir, en todo caso —perdona, Lola—, yo me ausentaría, pero, si hay puntos de votación, podría estar y, si no, delego el voto, pero, por lo menos, me gustaría estar presencialmente para despedirme del señor gerente. Me parece preceptivo.

**Sra. Ranera Gómez:** Claro. Sí, incluso, yo insisto, ¿y a las 3 de la tarde, cuando...? Es que yo por la tarde también tengo...

**Sra. Broto Bernués:** Yo he mandado el correo al Patronato de Turismo para ver si se podía tener en cuenta. Lo planteo aquí. Entiendo que es más fácil que una persona tenga que venir media hora antes que no desconvocar la Comisión de seguimiento de...

**Sra. Ranera Gómez:** A ver, nosotros a las 5:30 no podemos. O para atrás o para adelante, ¿sabes? Es que me pilla justo ahí... A mí a las tres no me importa. Quiero decir, a las tres porque continuamos con lo de la mañana, ¿entendéis? Ya, ya, ya. A mí me da igual no comer.

**Sra. Broto Bernués:** Yo a las 17:30 puedo, y las 15:00 también, lo que no puedo es a las 18:00.

**Sra. Presidenta:** Lo consultamos y lo decidimos.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Si hay tanta dificultad, no sé si tenéis algún inconveniente en poder adelantar quizá la Comisión de seguimiento de los presupuestos participativos.

**Sra. Presidenta:** Esto ya es más complicado.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Era por desbloquear la situación, pero vamos...

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

**Vº. Bº.**

**LA PRESIDENTA**

**EL SECRETARIO,**

**Fdo.: Luis-Javier Subías González**

**Fdo.: Sara Fernández Escuer**